

# **INFORME SOBRE LA LABOR DEL GOBIERNO**

(Presentado el 5 de marzo de 2015 ante la III Sesión  
de la XII Asamblea Popular Nacional)

**Li Keqiang**

Primer Ministro del Consejo de Estado

---

Nota:

El texto oficial del informe será el que haya revisado y aprobado definitivamente la presente Sesión de la Asamblea Popular Nacional y publicado la Agencia de Noticias Xinhua.

## **ESTIMADOS DIPUTADOS:**

En nombre del Consejo de Estado, voy a presentar ante esta Sesión de la Asamblea el Informe sobre la Labor del Gobierno, para que ustedes lo examinen y los honorables miembros del Comité Nacional de la Conferencia Consultiva Política del Pueblo Chino hagan sus observaciones.

### **I. MIRADA RETROSPECTIVA A LOS TRABAJOS DEL 2014**

En este último año, el ambiente internacional y nacional al que se enfrentó nuestro país en su desarrollo fue complejo y serio. La recuperación de la economía global se mostró difícil y tortuosa, mientras que en el rumbo de desarrollo de las principales economías se produjo una diferenciación. La presión del crecimiento descendente de la economía nacional siguió aumentando y se entrelazaron múltiples dificultades y desafíos. Bajo la firme dirección del Comité Central del Partido, con el camarada Xi Jinping como secretario general, el pueblo de todas las etnias del país, unido en una sola voluntad, superando las dificultades y asaltando las plazas fuertes, cumplió las principales metas y tareas del desarrollo económico y social fijadas para todo el año, emprendió con buen pie la profundización integral de la reforma, inició una nueva marcha en el impulso integral de la gobernación del país según la ley y dio nuevos pasos sólidos en la consumación de la construcción integral de una sociedad modestamente acomodada.

El año pasado, el desarrollo económico y social de nuestro país marchó en general con paso seguro e hizo progresos sobre la base de la estabilidad. La principal señal de la estabilidad consistió en que el funcionamiento económico permaneció dentro de unos límites razonables. Estabilidad en el ritmo de crecimiento: el PIB alcanzó los 63,6 billones de yuanes, un 7,4% más que en el ejercicio precedente, lo que nos permitió situarnos en las primeras filas de las principales economías del mundo. Estabilidad en el empleo: en las ciudades y los poblados se crearon más de 13,22 millones de empleos, cifra superior a la del año precedente. Estabilidad en los precios: el alza del índice de los precios al consumidor (IPC) fue del 2%. Todos estos progresos comparten el siguiente rasgo distintivo general: la acentuación de la coordinación y la sostenibilidad del desarrollo. La estructura económica experimentó una nueva optimización: la producción de cereales, leguminosas y tubérculos llegó a 605 millones de toneladas; la tasa de contribución del consumo al crecimiento económico subió tres puntos porcentuales, llegando hasta el 51,2%; el porcentaje del valor agregado del sector servicios se elevó del 46,9 al 48,2%; y emergieron sin cesar nuevas industrias, nuevas modalidades operativas y nuevos modelos comerciales. El ritmo de crecimiento de la economía de las regiones centrales y occidentales fue más rápido que el de las regiones orientales. La calidad del desarrollo protagonizó nuevas elevaciones: los ingresos del presupuesto público ordinario aumentaron un 8,6%; la proporción del PIB correspondiente a los gastos en investigación, experimentación y desarrollo superó el 2%; y la intensidad del consumo de energía bajó

un 4,8%, la mayor disminución registrada en los últimos años. La vida del pueblo experimentó nuevas mejoras: el crecimiento real de los ingresos per cápita disponibles de la población nacional fue del 8%, superando al crecimiento económico; los ingresos per cápita disponibles de la población rural aumentaron un 9,2%, es decir, más que los de los habitantes urbanos; la población rural necesitada se redujo en más de 12,32 millones; se resolvió el problema de la seguridad del agua de bebida a más de 66 millones de habitantes de las zonas rurales; y el volumen del turismo emisor rebasó los 100 millones de viajeros. La reforma y la apertura lograron nuevos avances rompedores, empezaron a ejecutarse una serie de tareas prioritarias de la profundización integral de la reforma y el actual Gobierno cumplió con anticipación su objetivo de reducir en una tercera parte los asuntos sujetos al examen y la aprobación administrativos. Ciertamente, no fue fácil conseguir esta lista de calificaciones, no en vano en ella se hallan condensados el sudor y la sangre del pueblo de todas las etnias del país, lo que contribuyó a fortalecer nuestra decisión y confianza de avanzar con valentía.

A lo largo del año pasado, las dificultades y los desafíos fueron mayores de lo previsto. Sin embargo, resueltos a salir al encuentro de las adversidades, realizamos principalmente los siguientes trabajos.

**1. Puesta en práctica de un control con objetivos bien definidos sobre la base de un control ejercido dentro de los límites establecidos para mantener el crecimiento estable de la economía.** Ante el aumento de la presión originada por el crecimiento descendente de la economía, permanecemos firmes en nuestra estrategia, mantuvimos estable nuestra política macroeconómica y, en vez de adoptar medidas cortoplacistas fuertemente estimuladoras, innovamos de continuo los lineamientos y formas del macrocontrol, aplicamos un control con objetivos claramente definidos, estimulamos la vitalidad, subsanamos los puntos débiles y fortalecimos la economía real. Controlando los niveles máximo y mínimo de los límites razonables del funcionamiento de la economía y teniendo en el punto de mira las contradicciones destacadas del desarrollo y sus problemas estructurales, implementamos políticas con objetivos definidos y desplegamos nuestras fuerzas con precisión. En un esfuerzo por optimizar la estructura económica sin perder velocidad, adquirimos fuerza motriz mediante el impulso de la reforma, logramos una fuerza auxiliar a través del reajuste estructural y obtuvimos potencial por medio de los beneficios ofrecidos a las condiciones de vida del pueblo, logrando con ello ampliar la demanda del mercado y aumentar la oferta efectiva.

Aplicación eficaz de una política fiscal activa y una política monetaria prudente. Llevamos a cabo reducciones tributarias con un objetivo definido y una rebaja tarifaria general; ensanchamos la esfera de las políticas tributarias preferenciales en favor de las pequeñas empresas y las microempresas; y ampliamos el alcance de la sustitución experimental de la recaudación del impuesto sobre las transacciones por la del impuesto sobre el valor agregado. Aceleramos el ritmo del gasto público y pusimos activamente en circulación los fondos en existencia. Utilizamos flexiblemente los instrumentos de la

política monetaria y aumentamos el apoyo a los eslabones débiles del desarrollo económico y social con medidas como la rebaja del coeficiente de caja en determinados tipos de instituciones bancarias, la concesión de représtamos a objetivos definidos y la reducción asimétrica de los tipos de interés; y el ritmo de aumento tanto de los créditos concedidos a las pequeñas empresas y las microempresas como de los ofrecidos a los “tres pilares del agro” [la agricultura, el campo y el campesinado] superaron, respectivamente, en un 4,2 y un 0,7% la media de los demás créditos. Al mismo tiempo, gracias al perfeccionamiento de la supervisión y el control financieros, cumplimos la exigencia mínima de evitar la aparición de riesgos regionales y sistémicos.

**2. Profundización de la reforma y la apertura para activar el vigor del desarrollo económico y social.** Ante los obstáculos derivados de los regímenes y mecanismos que trababan el desarrollo, valiéndonos de la profundización integral de la reforma y sirviéndonos del consiguiente vigor liberado en el mercado para compensar la presión del crecimiento descendiente de la economía, roímos no pocos huesos duros e impelimos integralmente la reforma de diversos regímenes, incluidos los de la economía, la política, la cultura, la sociedad y la civilización ecológica.

Propulsión sólida de las reformas prioritarias. Se elaboró y puso en práctica el proyecto general de la profundización de la reforma de los regímenes fiscal y tributario; se obtuvieron importantes avances en la reforma del sistema de administración presupuestaria y en la del tributario; los rubros de pagos de transferencia especiales se redujeron en más de un tercio con respecto al año anterior; el porcentaje de los pagos de transferencia ordinarios aumentó; y la administración de la deuda de los gobiernos locales se reforzó. Se ampliaron los márgenes de fluctuación de los tipos de interés de los depósitos y los tipos de cambio; se dieron nuevos pasos en el ensayo de los bancos no gubernamentales; se inició el experimento del programa de conexión bursátil Shanghai-Hong Kong; y se extendió el alcance de la utilización de las reservas de divisas y los fondos de los seguros. Se aceleraron las reformas tarifarias en áreas como la energía, el transporte, la protección medioambiental y las telecomunicaciones. Se emprendió la reforma de los sistemas de administración de los fondos para la ciencia y la tecnología, examen y admisión escolares, empadronamiento, seguro de vejez de los organismos administrativos e instituciones públicas, etc.

Continuidad en considerar tareas importantes de la reforma tanto la simplificación administrativa y la descentralización de los poderes como la combinación de la liberalización con el control. Durante el año pasado, los diversos departamentos del Consejo de Estado suprimieron o transmitieron a niveles inferiores 246 tipos de asuntos sujetos al examen y la aprobación administrativos; eliminaron 29 tipos de actividades de emulación, evaluación y encomio, así como 149 asuntos relativos al reconocimiento y confirmación de la competencia profesional; y volvieron a revisar el catálogo de autorizaciones de proyectos de inversión, reduciendo su esfera en gran medida. Gracias al gran esfuerzo dedicado a la introducción de reformas en el sistema mercantil, los nuevos

sujetos del mercado inscritos llegaron a 12,93 millones, produciéndose un aumento del 45,9% en el número de empresas, todo lo cual propició el levantamiento de una nueva oleada de actividades emprendedoras. A pesar de la ralentización del crecimiento económico, las nuevas colocaciones aumentaron en vez de disminuir, lo que puso de manifiesto el poderío gigantesco de la reforma y el potencial ilimitado del mercado.

Promoción de la reforma y el desarrollo mediante la apertura. Se amplió el alcance de la Zona Experimental de Libre Comercio de Shanghai y se crearon zonas experimentales de libre comercio en Guangdong, Tianjin y Fujian. Mantuvimos estables las exportaciones e incrementamos las importaciones y el porcentaje de las primeras en el mercado internacional experimentó una elevación continua. Se utilizaron efectivamente 119.600 millones de dólares de inversiones directas foráneas, cantidad que ocupó el primer puesto mundial. Se invirtieron directamente en el exterior 102.900 millones de dólares, lo que supuso un avance paralelo al del uso de capitales extranjeros. Las zonas de libre comercio entre China e Islandia y entre China y Suiza entraron en funcionamiento y se finalizaron negociaciones sustanciales sobre zonas de libre comercio entre China y la República de Corea, y entre China y Australia. Se cosecharon importantes resultados en la cooperación con el exterior en sectores como las líneas férreas, la electricidad, los hidrocarburos y las telecomunicaciones, con lo que ahora los equipamientos chinos marchan por el mundo a pasos agigantados.

**3. Intensificación del reajuste estructural para potenciar la vigorización ulterior del desarrollo.** Ante las destacadas contradicciones estructurales, actuamos con dinamismo apoyando unos sectores y controlando otros, y realizamos más tareas imperiosamente necesarias en su momento que beneficiarán aún más el desarrollo a largo plazo, con el propósito de consolidar los cimientos del desarrollo económico y social.

Robustecimiento constante de la base agrícola. Gracias a la intensificación de la política encaminada a fortalecer la base agrícola, facilitar el desarrollo rural y fomentar una vida campesina próspera, logramos que la producción de cereales, leguminosas y tubérculos aumentara por undécimo año consecutivo y que los ingresos del campesinado se incrementaran aceleradamente por quinto año sucesivo. La capacidad productiva integral de la agricultura se elevó a paso seguro; su nivel científico y tecnológico y el de su mecanización mejoraron de modo constante; la marcha de la construcción de obras hidráulicas importantes se aceleró, con lo cual las tierras con sistemas de irrigación ahorradores de agua aumentaron en 33,45 millones de *mu*; y se construyeron y renovaron 230.000 kilómetros de carreteras rurales. Se inició la puesta en práctica de una nueva ronda de devolución de tierras labrantías a la silvicultura y a la práticamente. Se emprendieron ordenadamente la autenticación, el registro y la concesión de certificados de los derechos sobre tierras rurales, y los nuevos protagonistas de la gestión agrícola crecieron rápidamente.

Enérgica reestructuración sectorial. Intensificamos los esfuerzos por fomentar los nuevos focos de crecimiento; impulsamos el desarrollo acelerado del sector servicios;

apoyamos el desarrollo de las industrias emergentes estratégicas, incluyendo la de la Internet móvil, la de circuitos integrados, la de fabricación de equipos de gama alta y la de vehículos de nuevas energías; las finanzas por Internet iniciaron un fuerte y repentino despegue; el comercio electrónico, la logística, los servicios de envío urgente, así como otras nuevas modalidades operativas crecieron con rapidez; numerosos *makers* descollaron por su talento; y la industria de la creación cultural experimentó un vigoroso desarrollo. Paralelamente a todo ello, se siguió neutralizando el exceso de capacidad productiva y se cumplieron según lo previsto las tareas anuales de eliminación de la capacidad productiva obsoleta en 15 ramas prioritarias, entre ellas la siderúrgica y la cementera. Se reforzó el saneamiento de las nieblas tóxicas y se cumplieron sobradamente las cuotas de eliminación de vehículos con el distintivo amarillo y de automóviles viejos y usados.

Impulso de la construcción de infraestructuras y del desarrollo coordinado de las diversas regiones. Hubo importantes avances en el desarrollo sinérgico de Beijing, Tianjin y Hebei, así como en la construcción de la Franja Económica del Río Changjiang. Las nuevas vías férreas puestas en funcionamiento sumaron 8.427 kilómetros y las líneas ferroviarias de alta velocidad en servicio llegaron a 16.000 kilómetros, cifra esta última que representó más del 60% del total mundial. Se pusieron en operación 112.000 kilómetros de autopistas y se fortaleció todavía más la construcción de vías fluviales, de la aviación civil y de conducciones. Se propulsó con paso seguro la transformación de las redes eléctricas rurales. Los usuarios de banda ancha superaron los 780 millones. Tras varios años de esfuerzos, el agua empezó a fluir oficialmente por el tramo de la primera fase de la línea central del proyecto de trasvase sur-norte, beneficiando a los millones y millones de integrantes de las masas populares que viven en las áreas adyacentes.

Aplicación de la estrategia del desarrollo propulsado por la innovación. Redoblamos los esfuerzos por dejar expeditos los canales para la transformación de los adelantos científicos y tecnológicos, ampliamos la esfera de aplicación de la política de ensayo de la zona demostrativa nacional de la innovación independiente de Zhongguancun y promovimos la apertura y el codisfrute de los recursos científicos y tecnológicos, todo lo cual contribuyó al despliegue incesante del vigor innovador del personal científico y tecnológico. Logramos nuevos avances rompedores en la supercomputación, la exploración lunar, las aplicaciones de los satélites y otros importantes programas de investigación científica, y los aviones de línea regional desarrollados independientemente por China surcaron el cielo azul.

**4. Tejimiento compacto y sólido de una red de garantía de las condiciones de vida del pueblo para incrementar su bienestar.** Nos atuvimos con perseverancia al principio de considerar al ser humano como lo primordial e incrementamos de manera sostenida las inversiones en los aspectos relacionados con la vida del pueblo, esforzándonos por lograr la garantía básica, cumplir las exigencias mínimas e implantar los mecanismos correspondientes; aunque el ritmo de aumento de los ingresos públicos tendió a ralentizarse y la presión de los gastos creció, el porcentaje asignado por

la hacienda central a las condiciones de vida del pueblo representó más del 70% de todo el gasto público.

Fortalecimiento del empleo y de la seguridad social. Se perfeccionó la política de fomento del empleo; se promulgó el plan de orientación de las actividades emprendedoras; y, sobre la base de la estabilidad, se elevó el índice de colocación de los graduados de los centros docentes superiores. Se implantó un sistema unificado del seguro de vejez básico para las poblaciones urbana y rural, y se produjo otra elevación del 10% en el nivel de la pensión básica de vejez de los jubilados de las empresas. Se inició la construcción de 7,4 millones de apartamentos de protección social y se terminó básicamente la de 5,11 millones. Se estableció por completo el sistema de asistencia temporal; el importe para la garantización del nivel de vida mínimo subió un 9,97% en la ciudad y un 14,1% en el campo; y la cuantía normativa de las pensiones y los subsidios de manutención de los militares minusválidos, los familiares de mártires, los militares licenciados ancianos y los demás beneficiarios del trato preferencial se elevó en más de un 20%.

Promoción continua de la equidad educacional. Se fortaleció el mejoramiento de las condiciones de las escuelas de educación obligatoria deficientes de las zonas pobres; se elevó el nivel de la financiación de los alumnos procedentes de familias con dificultades económicas; y la cuantía normativa de los préstamos estudiantiles estatales ascendió en gran medida. Se amplió hasta el tercer curso el alcance de la política de subvencionar las escuelas profesionales de secundaria por eximir a sus alumnos del pago de la matrícula. Se puso en práctica la política de acceso sin examen a la escuela cercana a donde los alumnos de la etapa de educación obligatoria están empadronados, y en 28 demarcaciones de nivel provincial se aplicó la política de que los jóvenes que acompañan a sus padres trabajadores emigrantes del campo puedan presentarse a los exámenes de ingreso universitario en el lugar de destino. El número de estudiantes rurales de las zonas pobres admitidos en centros docentes superiores prioritarios aumentó más de un 10% por segundo año consecutivo. Gracias a nuestros esfuerzos, el porcentaje del gasto público nacional en educación sobrepasó el 4% del PIB.

Profundización del impulso del desarrollo de la reforma de los servicios médicos, farmacéuticos y sanitarios. El ensayo del seguro de enfermedades graves para las poblaciones urbana y rural se extendió a todas las demarcaciones de nivel provincial; se estableció en lo fundamental el sistema de ayuda de emergencia por enfermedad; y el porcentaje de cobertura del seguro médico para todo el pueblo sobrepasó el 95%. Se profundizó la reforma integral de los centros médico-sanitarios de los niveles de base, y en los niveles de distrito, cantón y aldea se fueron perfeccionando las redes de servicios. El número de distritos y municipios de nivel distrital seleccionados como puntos de ensayo de la reforma de los hospitales públicos superó los 1.300.

Desarrollo dinámico de las actividades y la industria culturales. Se impulsó la construcción de importantes proyectos culturales en beneficio del pueblo y el programa de cobertura de radio y televisión para todas las aldeas fue mejorando hasta llegar a todas las

familias. Se puso en práctica la estrategia de promover obras literarias y artísticas selectas, y se perfeccionó el sistema del mercado cultural moderno. Las actividades de masas para el fortalecimiento de la salud se desplegaron impetuosamente y los Juegos Olímpicos de la Juventud celebrados en Nanjing fueron un éxito.

#### **5. Innovación de la gobernanza social para promover la armonía y la estabilidad.**

Respondimos de manera adecuada a los desastres naturales y los incidentes repentinos, neutralizamos ordenadamente las contradicciones sociales, establecimos y completamos los mecanismos correspondientes, e intensificamos la prevención desde su origen, para garantizar la seguridad de la vida del pueblo y mantener un buen orden público.

El año pasado se produjeron terremotos bastante fuertes en varios lugares de la provincia de Yunnan, entre ellos Ludian y Jinggu. Llevamos a cabo sin tardanza y con gran eficacia la lucha antisísmica y la ayuda a los damnificados, e impulsamos sin contratiempos el restablecimiento y la reconstrucción posdesastres. Ayudamos activamente a África en su lucha contra la epidemia de ébola y prevenimos y controlamos eficazmente su penetración en nuestro país. Gracias a la intensificación de la labor relativa a la seguridad en la producción, el total de accidentes, el número de los graves y excepcionalmente graves, así como el de los ocurridos en sectores prioritarios experimentaron una reducción constante. Dedicamos grandes esfuerzos al saneamiento de la contaminación en la mesa, con lo cual la seguridad de los productos alimenticios y farmacéuticos se mantuvo en general estable.

Hicimos un gran esfuerzo por impulsar el manejo de los asuntos administrativos conforme a la ley: el Consejo de Estado presentó al Comité Permanente de la Asamblea Popular Nacional para su revisión y elaboración 15 leyes, entre ellas la Ley de Seguridad de los Productos Alimenticios, y elaboró o revisó 38 decretos administrativos, incluido el Reglamento Provisional sobre la Publicación de Información acerca de Empresas. Se fomentó en profundidad la información pública sobre los asuntos gubernamentales y se sometieron importantes decisiones y políticas gubernamentales a la sociedad para recabar de múltiples formas la opinión de amplios sectores. Se efectuó el tercer censo económico nacional. Se reformó el sistema de atención a las reclamaciones presentadas en persona o por correspondencia. La asistencia jurídica se extendió de los beneficiarios de la garantía del nivel de vida mínimo a la población con rentas bajas. Se fortaleció la construcción comunitaria tanto en la ciudad como en el campo y se puso en práctica la inscripción directa de cuatro tipos de organizaciones sociales, entre ellas las asociaciones gremiales y las cámaras de comercio. Se combatieron sin clemencia todo tipo de actividades delictivas y se potenció el saneamiento coordinado del orden público, salvaguardando así tanto la seguridad estatal como la pública.

Implementamos rigurosamente el espíritu de los ocho reglamentos adoptados por el Comité Central del Partido y rectificamos con perseverancia los cuatro hábitos malsanos: el formalismo, el burocratismo, el hedonismo y la tendencia al derroche y la suntuosidad. Gracias al cumplimiento estricto de las tres normas de autocontrol del Consejo de Estado,

se controlaron eficazmente la construcción de edificios de oficinas, salones de actos, hoteles y casas de huéspedes de carácter gubernamental; las plantillas de los organismos administrativos y las instituciones públicas; así como los gastos de los “tres renglones públicos” [los gastos en giras por el extranjero y fuera de la parte continental, en la adquisición y uso de vehículos, y en recepciones oficiales]. Se intensificaron la inspección administrativa y la función supervisora de las auditorías; se promovieron la construcción del estilo del Partido, la moralización administrativa y la lucha anticorrupción; se investigaron y sancionaron rigurosamente los casos de infracción de la disciplina y de la ley; y una serie de corruptos recibieron su merecido.

Redoblamos nuestros esfuerzos por llevar a la práctica importantes políticas y medidas, realizamos concienzudamente supervisiones y revisiones, introdujimos las evaluaciones de terceras partes y las valoraciones de la sociedad, e implantamos un mecanismo eficaz y de efecto duradero, todo lo cual impulsó enérgicamente los diversos trabajos.

A lo largo del pasado año, nuestra diplomacia cosechó abundantes frutos. El presidente Xi Jinping y otros dirigentes estatales visitamos numerosos países, y asistimos a la Cumbre del G-20, al Encuentro de los Dirigentes del BRICS, a la Cumbre de la Organización de Cooperación de Shanghai, a varias reuniones de dirigentes sobre la cooperación en Asia Oriental, a la Cumbre Asia-Europa, al Foro de Davos y a otros importantes eventos. Celebramos con éxito la XXII Reunión Informal de Dirigentes de los Países y Regiones Miembros de la APEC, la IV Cumbre de la Conferencia sobre Interacción y Medidas para Construir la Confianza en Asia, y el Foro de Boao para Asia. Participamos activamente en el establecimiento de mecanismos multilaterales y en la elaboración de reglas internacionales. En nuestra diplomacia de gran país, logramos progresos sobre la base de la estabilidad, conseguimos abrir nuevas perspectivas a nuestras relaciones diplomáticas con los países circundantes, hicimos nuevos avances en la cooperación con otras naciones en vías de desarrollo y obtuvimos también resultados notorios en la diplomacia económica. Se impulsó la construcción de la Franja Económica de la Ruta de la Seda y la Ruta Marítima de la Seda del Siglo XXI [“la Franja y la Ruta”], se emprendieron los preparativos para la creación del Banco Asiático de Inversión en Infraestructuras y se estableció el Fondo de la Ruta de la Seda. Los intercambios y la cooperación entre nuestro país y los demás son cada vez más estrechos, y la imagen de China en la arena internacional como un gran país responsable se perfila con una nitidez cada día mayor.

Estimados diputados: los éxitos cosechados este último año son fruto del manejo de la situación en su conjunto por el Comité Central del Partido, con el camarada Xi Jinping como secretario general, y de su toma científica de decisiones; y son también el resultado de los esfuerzos mancomunados y la lucha incansable de todo el Partido, todo el Ejército y el pueblo de todas las etnias del país. En nombre del Consejo de Estado, quisiera expresar

mi sincero agradecimiento al pueblo de todas nuestras etnias, a los partidos democráticos, a las organizaciones populares y a las personalidades de los diferentes sectores sociales; a los compatriotas de las regiones administrativas especiales de Hong Kong y Macao, a los de Taiwan y a los que residen en el exterior; y a los Gobiernos de los diversos países, las organizaciones internacionales y los amigos de las distintas naciones que se interesan por la causa de la modernización de China y le brindan su apoyo.

Hemos de tomar nota no solo de los éxitos, sino también, y con mayor razón, de las dificultades y desafíos en nuestro avance. La inversión carece de fuerza para aumentar; los nuevos focos de consumo escasean; en el mercado internacional no se vislumbra una gran mejora; las dificultades para mantener un crecimiento estable se están agravando; y en algunos terrenos siguen habiendo riesgos subyacentes. Los precios de los productos industriales continúan descendiendo; el coste de los elementos de producción sube; el problema de la difícil y costosa financiación de las pequeñas empresas y las microempresas es destacado; y hay empresas que tropiezan con dificultades en su producción y gestión. La modalidad del desarrollo económico es bastante extensiva; la capacidad de innovación se revela insuficiente; el exceso de capacidad productiva es notable; y la base de la agricultura es débil. Las masas aún se muestran descontentas con mucho de lo que respecta a la asistencia médica, la atención a la tercera edad, la vivienda, el transporte, la educación, la distribución de los ingresos, la seguridad de los productos alimenticios, el orden público, etc. En algunos lugares la contaminación ambiental es grave, y de vez en cuando se producen serios accidentes por falta de seguridad. En el trabajo del Gobierno existen todavía insuficiencias, y algunas políticas y medidas no se pusieron en práctica como es debido. Un reducido número de funcionarios de los organismos gubernamentales actuaron arbitrariamente en el desempeño de sus cargos; hubo casos de corrupción alarmantes; y algunas personas, aun siendo funcionarios, se comportaron con negligencia en su puesto y rehusaron hacer lo que su deber les dictaba. Debemos encarar directamente los problemas y no olvidar ni los peligros latentes en tiempos de estabilidad social, ni el desorden en épocas de orden; y tenemos que atrevernos a asumir obligaciones, no pudiendo en absoluto deshonorar nuestra misión histórica ni defraudar al pueblo en el cumplimiento de su encargo.

## **II. DISPOSICIONES GENERALES SOBRE LA LABOR DEL 2015**

Nuestro país, el mayor país en vías de desarrollo del mundo, aún se halla y permanecerá largo tiempo en la etapa primaria del socialismo. El desarrollo es lo que cuenta y constituye la base y la clave para la resolución de todos los problemas. La neutralización de los diversos tipos de contradicciones y riesgos, el saltar por encima de la “trampa de la renta media” y la materialización de la modernización dependen fundamentalmente del desarrollo, el cual debe mantener un ritmo de crecimiento razonable. Por otra parte, nuestro desarrollo económico ha entrado en una nueva normalidad y se

encuentra en el momento crítico de subir cuevas y pasar baches; los males de los regímenes y mecanismos, así como las contradicciones estructurales constituyen obstáculos en el camino de nuestro avance; de ahí que, si no profundizamos las reformas ni reajustamos la estructura económica, nos resultará muy difícil hacer realidad un desarrollo sano y sin altibajos. Debemos persistir invariablemente en asumir la construcción económica como centro y encargarnos efectiva y apropiadamente del desarrollo, tarea esta primordial para ejercer el gobierno y revigorizar el país. Hemos de apoyarnos persistentemente en la reforma para promover el desarrollo científico, acelerar el cambio de modalidad del desarrollo económico y lograr un desarrollo de calidad, rentable y sostenible.

La economía mundial está viéndose sometida a un profundo reajuste; la fuerza motriz necesaria para su recuperación es insuficiente; la influencia de la geopolítica se acrecienta; los factores de incertidumbre aumentan; y el impulso del crecimiento, el incremento del empleo y el reajuste de las estructuras se han convertido en un punto de convergencia de la comunidad internacional. En el caso de nuestro país, la presión del crecimiento descendente de la economía sigue agrandándose y las contradicciones subyacentes al desarrollo son prominentes, resultando pues probable que este año topemos con mayores dificultades que en el anterior. Por otra parte, nuestro desarrollo, dado que se encuentra aún en un importante periodo coyuntural estratégico que nos ofrece la oportunidad de acometer grandes empresas, cuenta con una fuerza potencial, una tenacidad y unos márgenes de maniobra enormes. Promovemos con constancia el nuevo modelo de industrialización, informatización, urbanización y modernización agrícola; poseemos una base para el desarrollo cada día más sólida; los dividendos de la reforma se están liberando; y hemos acumulado ricas experiencias en el macrocontrol. Tenemos que aumentar nuestra concienciación sobre las posibles adversidades, afianzar nuestra confianza en la seguridad del triunfo y llevar con firmeza la iniciativa en el desenvolvimiento.

Este año es el año clave de la profundización integral de la reforma; el año del inicio del impulso integral de la gobernación del país según la ley; y es también un año importante para la estabilización del crecimiento y el reajuste estructural. Las exigencias generales para los trabajos del Gobierno son las siguientes. Enarbolando la gran bandera del socialismo con peculiaridades chinas, guiándonos por la teoría de Deng Xiaoping, el importante pensamiento de la triple representatividad y la concepción científica del desarrollo, aplicando cabalmente el espíritu del XVIII Congreso Nacional del Partido y de la III y la IV Sesión Plenaria de su XVIII Comité Central, y plasmando en nuestro quehacer el espíritu de los importantes discursos del secretario general Xi Jinping, hemos de adaptarnos por iniciativa propia a la nueva normalidad del desarrollo económico y guiarla; persistir en la tónica general del trabajo consistente en pugnar por progresar sobre la base de la estabilidad; mantener el funcionamiento económico dentro de unos límites

razonables; redoblar los esfuerzos por mejorar la calidad y la rentabilidad del desarrollo económico; situar el cambio de la modalidad de desarrollo de la economía y el reajuste de su estructura en una posición más importante; dedicar todos nuestros esfuerzos al “asalto de las plazas fuertes” en la reforma; recalcar el papel impulsor de la innovación; potenciar la prevención y el control de los riesgos; reforzar la garantización de las condiciones de vida del pueblo; y tratar adecuadamente las relaciones entre la reforma, el desarrollo y la estabilidad, con el fin de llevar adelante integralmente la construcción socialista de la economía, la política, la cultura, la sociedad y la civilización ecológica, promoviendo de este modo un desarrollo económico sano y sin altibajos, así como la armonía y la estabilidad sociales.

Debemos ceñirnos a las exigencias generales, fijar la mirada en el “doble objetivo” —mantener el crecimiento en un ritmo medio superior y ascender a la gama media superior—; perseverar en la “doble combinación” entre, por un lado, la estabilización de las políticas y de las expectativas, y, por otro, la promoción de la reforma y el reajuste estructural; y forjar un “doble motor” —el despliegue por parte de las masas de actividades emprendedoras e innovadoras, y el aumento de los productos y servicios públicos—, a fin de impulsar tanto el reajuste del ritmo de crecimiento en el desarrollo sin moderar su tendencia al alza como el aumento de su volumen y una acentuada mejora de su calidad, y de materializar la elevación de la calidad de la economía china, el incremento de su rentabilidad y su actualización.

Las principales expectativas sobre el desarrollo económico y social de este año son: aumentar el PIB en alrededor de un 7%; mantener el alza del IPC en torno al 3%; crear más de 10 millones de puestos de trabajo en las zonas urbanas; mantener la tasa del desempleo urbano registrado por debajo del 4,5%; incrementar el volumen de las importaciones y exportaciones en alrededor del 6%; equilibrar básicamente la balanza de pagos; y sincronizar el aumento de los ingresos de la población con el desarrollo económico. La intensidad del consumo de energía se reducirá en más de un 3,1% y las emisiones de los principales contaminantes seguirán disminuyendo.

La propuesta de un 7% como meta aproximada del crecimiento económico responde a nuestra consideración tanto de las necesidades como de las posibilidades, está vinculada con el objetivo de consumir la construcción integral de una sociedad modestamente acomodada, se corresponde con el aumento del volumen global de la economía y se adapta a la exigencia de actualizar su estructura, por lo que se aviene con las leyes del desarrollo y con la realidad objetiva. Si mantenemos un desarrollo a tal ritmo durante un periodo relativamente largo, las bases materiales para materializar la modernización serán más

sólidas. Asimismo, la estabilización del crecimiento tiene como objetivo garantizar el empleo, ya que, con la elevación del peso específico del sector servicios, con el aumento de las pequeñas empresas y las microempresas, y con el incremento del volumen global de la economía, un ritmo de alrededor del 7% puede permitirnos alcanzar, hasta cierto punto, el pleno empleo. En un esfuerzo por lograr mejores resultados, las autoridades locales deben partir de sus respectivas realidades, superarse dinámicamente y poner en juego sus potencialidades.

Este año, para llevar a buen término la labor del Gobierno hemos de dominar como es debido los siguientes tres puntos.

**1. Estabilización y perfeccionamiento de la política macroeconómica.** Hay que seguir aplicando una política fiscal activa y una política monetaria prudente, conceder mayor importancia tanto a la regulación previa y la microrregulación como al control con objetivos bien definidos, utilizar apropiadamente los recursos que han aumentado y poner en circulación los existentes, prestando un apoyo prioritario a los eslabones débiles. Es necesario respaldar la estabilidad macroeconómica mediante el vigor microeconómico, propulsar la ampliación de la demanda por medio de la innovación de la oferta y promover el equilibrio entre la oferta y la demanda globales de la economía a través del reajuste estructural, a fin de garantizar el funcionamiento de la economía dentro de unos límites razonables.

En la aplicación de una política fiscal activa, hay que intensificar la energía y elevar la rentabilidad. Se plantea programar que el déficit fiscal de este año sea de 1,62 billones de yuanes, es decir, 270.000 millones superior al del año pasado, de modo que la tasa del déficit se eleve del 2,1 al 2,3%. De la primera de estas cantidades, 1,12 billones —170.000 millones más— corresponden al déficit de la hacienda central; y 500.000 millones —100.000 más—, al déficit fiscal de los gobiernos locales. Hay que tratar como es debido la relación entre la administración de la deuda y la estabilización del crecimiento económico, e innovar y perfeccionar el mecanismo por el que los gobiernos locales obtienen empréstitos y financiación. Emitiremos adecuadamente bonos especiales. Se debe garantizar la financiación continuada de los proyectos en construcción que reúnan las condiciones necesarias y prevenir y neutralizar los riesgos latentes. Resulta imperativo optimizar la estructura del gasto público, hacer grandes esfuerzos por poner en circulación las existencias de fondos y aumentar la eficiencia en su uso. Es preciso seguir llevando a cabo una reducción tributaria estructural y una rebaja tarifaria general, a fin de aligerar en mayor medida la carga de las empresas, en particular las pequeñas empresas y las microempresas.

En la aplicación de una política monetaria prudente, hay que mantener una flexibilidad y una rigidez apropiadas. Se propone que el incremento de la provisión de dinero en sentido amplio ( $M_2$ ) sea de alrededor del 12%, incremento que en la ejecución real puede elevarse ligeramente en función de las necesidades del desarrollo económico. Hemos de reforzar y mejorar la administración macroprudente, utilizar de manera flexible los múltiples instrumentos de la política monetaria, tales como las operaciones de mercado abierto, los tipos de interés, el coeficiente de caja y los préstamos, y mantener un crecimiento estable de la magnitud del suministro monetario y crediticio, y de la financiación social. Es preciso acelerar la circulación de fondos, optimizar la estructura crediticia, elevar el porcentaje de la financiación directa y reducir el coste de la financiación social, a fin de incrementar el volumen del “agua corriente” financiera que fluye hacia la economía real.

**2. Mantenimiento del equilibrio entre la estabilización del crecimiento y el reajuste estructural.** Nuestro desarrollo se enfrenta con las contradicciones originadas por el solapamiento de tres fases: la del cambio de marcha del crecimiento de la economía, la de los dolores previos al alumbramiento de su reajuste estructural y la de la asimilación de las políticas estimuladoras adoptadas anteriormente; por otra parte, las restricciones impuestas por los recursos y el medio ambiente se agravan, y los costes de los elementos de producción, entre ellos la mano de obra, suben; en tales circunstancias, difícilmente se podrá llevar adelante la modalidad de desarrollo caracterizada por un alto consumo energético o elevadas inversiones y la predilección por la expansión cuantitativa, siendo por lo tanto imperativo promover el que la economía optimice su estructura en el proceso de un crecimiento estable. Por un lado, es necesario estabilizar el ritmo de crecimiento para garantizar un funcionamiento de la economía sin altibajos y el incremento continuo del empleo y los ingresos de la población, creando así condiciones propicias para el reajuste estructural y el cambio de la modalidad de desarrollo; por otro lado, es preciso reajustar la estructura para apisonar bien fuerte la base del crecimiento estable. Aumentaremos las inversiones en investigación y desarrollo; elevaremos la productividad total de los factores; fortaleceremos la mejora de la calidad y la creación de estándares y marcas; impulsaremos tanto el incremento del peso específico del sector servicios y de las industrias emergentes estratégicas como la elevación de su nivel; optimizaremos el espacio y la configuración del desarrollo económico; y aceleraremos el fomento de nuevos focos y polos de crecimiento, con el propósito de materializar la actualización en el curso del desarrollo y el desarrollo en el curso de la actualización.

**3. Formación y catalización de nuevas fuerzas motrices del desarrollo económico**

**y social.** Debilitadas ya las fuerzas motrices tradicionales del crecimiento económico, hemos de intensificar la reforma estructural, apresurar la ejecución de la estrategia encaminada a propulsar el desarrollo por medio de la innovación, transformar el motor tradicional y forjar uno nuevo. Para ello, es preciso, por un lado, aumentar el suministro de productos y servicios públicos, incrementar las inversiones gubernamentales en terrenos como la educación y los servicios sanitarios, alentar la participación de la sociedad y elevar la eficiencia de la oferta, lo que permitirá no solo subsanar los puntos débiles y beneficiar al pueblo, sino también favorecer la ampliación de la demanda y el fomento del desarrollo. Por otro lado, hay que impulsar las actividades emprendedoras e innovadoras de las masas. Esto, además de posibilitar el incremento del empleo y de los ingresos de la población, ayuda a promover la movilidad vertical en la sociedad, así como la equidad y la justicia. Nuestro país cuenta con 1.300 millones de habitantes y una mano de obra compuesta por 900 millones de personas; el nuestro es un pueblo laborioso e inteligente dotado de una creatividad inagotable; si las miles y miles de células del mercado se activan, no cabe duda de que confluirán en una colosal energía propulsora del desarrollo y de que podremos resistir la presión del crecimiento descendente de la economía, de suerte que la economía china rebose siempre de vitalidad. El Gobierno debe tener la valentía de llevar a cabo una revolución interna, dejar suficiente margen de maniobra al mercado y la sociedad, y montar plataformas para una competencia leal. Los particulares y las empresas han de tener el coraje de emprender e innovar; y la sociedad, por su parte, debe cultivar a fondo entre sus miembros la cultura del emprendimiento y la innovación para que, en el proceso de creación de riqueza material, la gente pueda hacer realidad de mejor manera sus aspiraciones espirituales y sus propios valores.

Este año, en el cual concluirá el XII Plan Quinquenal de Desarrollo Económico y Social, al tiempo que cumplimos sus principales metas y tareas, hemos de trazar como es debido el esquema del XIII Plan Quinquenal y bosquejar bien el desarrollo para los próximos cinco años, dotándonos para ello de un espíritu reformista, concepciones innovadoras y un método científico.

### **III. IMPULSO DEL AVANCE EN PROFUNDIDAD DE LA REFORMA Y LA APERTURA**

La reforma y la apertura constituyen un remedio mágico para conquistar la victoria en el impulso del desarrollo, por lo que es imperativo profundizar la reforma de manera integral centrándonos en la del régimen económico, y actuar con una visión de conjunto y

trabajar efectiva y sólidamente, al objeto de lograr nuevos avances rompedores en las reformas que afectan a la situación en su conjunto y de agregar una nueva fuerza motriz al desarrollo.

**Intensificar la reforma encaminada a la simplificación administrativa y la descentralización de los poderes, y a la integración de la descentralización y el control.** Este año suprimiremos o transferiremos a niveles inferiores otro grupo de asuntos sometidos al examen y la aprobación administrativos, eliminaremos completamente los asuntos de este tipo no sujetos al reajuste del permiso administrativo y estableceremos un sistema de administración dirigido a reglamentar dichos examen y aprobación. Profundizaremos la reforma del sistema mercantil; simplificaremos todavía más el sistema de inscripción del capital registrado; unificaremos paulatinamente en un solo documento la licencia de funcionamiento de las empresas industriales y comerciales, el certificado de código de organismos e instituciones, así como el registro tributario; y revisaremos y reglamentaremos los servicios intermediarios. Es necesario elaborar listas negativas para el acceso al mercado, dar a conocer las listas de competencias y responsabilidades de los gobiernos de nivel provincial y lograr efectivamente que estos se abstengan de hacer lo que la ley no les autoriza a hacer y que cumplan obligatoriamente sus atribuciones y responsabilidades legales. Respecto de las atribuciones que precisan ser transferidas al mercado y la sociedad, los gobiernos locales han de aflojar del todo la mano y no retener ninguna; y en cuanto a los asuntos sujetos a examen y aprobación transferidos por los niveles superiores, dichos gobiernos deben ser capaces de asumirlos y controlarlos apropiadamente. Es preciso potenciar la supervisión y el control durante y después de la tramitación de los asuntos, completar la red unitaria de servicios a las empresas y la sociedad, fomentar la construcción del sistema de credibilidad social, crear en todo el país un sistema de códigos unificados de credibilidad social, así como plataformas unificadas para la compartición y el intercambio de información sobre credibilidad, y proteger según la ley la seguridad de la información empresarial y personal. Los principios fundamentales son tan simples que no permiten a nadie con el poder en su mano actuar caprichosamente. Los gobiernos de todas las instancias deben establecer mecanismos que impulsen con energía la simplificación administrativa, la descentralización de los poderes y el cambio de sus funciones, liberar a las empresas de ataduras, facilitar las actividades emprendedoras y crear un entorno de competencia leal. Se deben simplificar los procedimientos de tramitación y establecer con claridad los plazos para todos los asuntos sujetos al examen y la aprobación administrativos, lo que implica recurrir a la “sustracción” de atribuciones gubernamentales a favor de la “multiplicación” del vigor del mercado.

**Adoptar todo tipo de medidas para reformar el régimen de inversión y financiación.** El alcance de los proyectos de inversión sujetos a la verificación y ratificación gubernamental disminuirá considerablemente y se descentralizarán las atribuciones en este ámbito. Los trámites de examen y aprobación previos para los proyectos de inversión se reducirán en gran medida, y se hará efectiva la tramitación de la verificación y aprobación de proyectos a través de la red y en paralelo. Se flexibilizará en gran medida el acceso de las inversiones privadas al mercado y se estimulará la creación de fondos de capital inversión por parte de los capitales de la sociedad. El Gobierno adoptará métodos como la subsidiación de las inversiones, las inyecciones de capital y el establecimiento de fondos, a fin de encauzar los capitales de la sociedad hacia la inversión en proyectos prioritarios. Tomando como asidero el uso apropiado de los fondos de desarrollo de las líneas férreas, se profundizará la reforma de la inversión y la financiación en este terreno. Hay que generalizar con dinamismo la modalidad de colaboración público-privada en ámbitos tales como las infraestructuras y los servicios públicos.

**Agilizar la reforma del sistema de precios sin desaprovechar las oportunidades.** El rumbo de la reforma está dirigido a hacer valer el papel decisivo del mercado en la distribución de los recursos, siendo por tanto preciso reducir considerablemente las clases y los conceptos cuyos precios son fijados por el Gobierno, y liberalizar en principio los precios de todos los servicios y mercancías con las condiciones necesarias para competir. Se abolirá la fijación por parte del Gobierno del precio de la inmensa mayoría de los medicamentos y se transferirá a algunos niveles inferiores la facultad de estipular los precios de algunos servicios públicos básicos. Es necesario ampliar la reforma experimental de las tarifas de transmisión y distribución de electricidad, promover la reforma del sistema de precios del agua de uso agrícola y completar la política de las tarifas sobre el ahorro energético y la protección medioambiental. Se perfeccionará el mecanismo de los precios de los productos de recursos naturales y se aplicará integralmente un sistema de tarifas escalonadas para la población. Al mismo tiempo, es preciso intensificar la supervisión de dichos precios y reglamentar el orden del mercado, con el objeto de garantizar la manutención básica de las masas con rentas bajas.

**Impulsar el logro de nuevos avances en la reforma de los regímenes fiscal y tributario.** Es necesario implementar un sistema de administración presupuestaria integral, reglamentado, abierto y transparente, por el cual todos los departamentos centrales y locales estén obligados a dar a conocer a la sociedad, con excepción de las informaciones bajo secreto por ley, sus presupuestos y sus balances finales, para someterse así completamente a la supervisión de la sociedad. Se elevará la proporción de la transferencia

al presupuesto público ordinario del presupuesto para la gestión del capital estatal. Se impulsará la administración del plan fiscal a medio plazo. Se elaborarán métodos eficaces para poner en circulación los fondos existentes. Se procurará cumplir por completo la sustitución de la recaudación del impuesto sobre las transacciones por la del impuesto sobre el valor agregado; se reajustará y mejorará la política sobre el impuesto al consumo; y se ampliará la esfera de la recaudación del impuesto sobre los recursos naturales calculado en función de sus precios. Se presentará la modificación de la Ley de Recaudación y Administración Tributaria. Se reformará el sistema de los pagos de transferencia, se perfeccionarán tanto las atribuciones operativas de los niveles central y local como sus responsabilidades por los gastos, y se reajustará racionalmente el reparto de los ingresos entre ellos.

**Promover la reforma financiera centrándose en los servicios a la economía real.** Se impulsará a los capitales privados que cumplan las condiciones necesarias a propulsar y fundar conforme a la ley bancos pequeños y medianos, así como otros establecimientos financieros, todos los cuales serán aprobados sin restricciones de número, siempre que satisfagan los correspondientes requisitos. Profundizaremos la reforma de las cooperativas de crédito rurales y estabilizaremos a nivel distrital su condición de personas jurídicas. Desplegaremos como es debido la función que las finanzas de desarrollo y de políticas desempeñan en el aumento de la oferta de productos públicos. Implantaremos el sistema de seguro de los depósitos bancarios. En cuanto a los tipos de interés, propulsaremos la reforma destinada a su mercadización y completaremos el marco de su control por parte del banco central. Con respecto a los tipos de cambio del yuan, los mantendremos en un nivel racional y equilibrado, e incrementaremos la flexibilidad de sus fluctuaciones bidireccionales. Haremos realidad a paso seguro la convertibilidad del yuan en cuentas de capital, extenderemos la utilización internacional de nuestra moneda, aceleraremos la formación de un sistema para emplearla en los pagos transfronterizos, perfeccionaremos el régimen de servicios de liquidación global con ella, desplegaremos ensayos de inversión de particulares en el exterior y pondremos oportunamente en marcha el programa experimental de conexión bursátil Shenzhen-Hong Kong. Fortaleceremos la construcción del sistema del mercado de capitales en sus múltiples niveles, llevaremos a cabo la reforma del sistema de registro de emisión de acciones, desarrollaremos el mercado regional de derechos accionariales en servicio a las pymes, promoveremos la titularización de los activos crediticios, aumentaremos el volumen de la emisión de bonos empresariales y fomentaremos el mercado de productos financieros derivados. Estableceremos seguros contra grandes catástrofes y el seguro comercial de vejez con pago diferido del impuesto

sobre la renta personal. Innovaremos la supervisión y el control financieros para prevenir y neutralizar los posibles riesgos financieros. Fomentaremos enérgicamente unas finanzas con beneficios de alcance general, de modo que todos los sujetos del mercado puedan disfrutar de “la lluvia y el rocío” que reporten los servicios financieros.

**Profundizar la reforma de las empresas y los capitales estatales.** Es necesario delimitar con exactitud las funciones de los diversos tipos de empresas estatales e impulsar su reforma conforme a su clasificación. Hay que acelerar la creación experimental de empresas de inversión y empresas de operación con capital estatal, a fin de establecer plataformas operativas para la mercadización y elevar la eficacia del funcionamiento de dicho capital. Se debe llevar ordenadamente a cabo la reforma encaminada a la implantación del sistema de propiedad mixta en las empresas estatales y estimular y reglamentar la introducción en los proyectos de inversión de la participación de los capitales no estatales. Es preciso agilizar la reforma de regímenes como el de la electricidad y el de los hidrocarburos. Hay que resolver por múltiples canales el problema de la carga que la prestación de servicios sociales supone para las empresas, así como los problemas que les ha legado el pasado, con el fin de garantizar los derechos e intereses legítimos de los trabajadores. Hemos de perfeccionar el sistema empresarial moderno y reformar y completar el mecanismo de incentivación y restricción para los gestores de las empresas estatales. Es necesario intensificar la supervisión y administración de los activos estatales para impedir su fuga y elevar efectivamente la rentabilidad de la gestión de dichas empresas.

Las economías de propiedad no pública constituyen una importante parte de la economía de nuestro país. Debemos alentarlas, respaldarlas y guiarlas en su desarrollo sin la más mínima vacilación; conceder importancia al despliegue del talento de los empresarios; poner en práctica en todos los aspectos las políticas y medidas encaminadas a impulsar el desarrollo de las economías extraoficiales; y potenciar el vigor de las economías de las distintas formas de propiedad, de manera que el derecho de propiedad de las personas jurídicas de los distintos tipos de empresas esté protegido por la ley.

Debemos seguir impulsando las reformas en diversos ámbitos, incluidos los de la ciencia y la tecnología, la educación, la cultura, los servicios médicos, farmacéuticos y sanitarios, el seguro de vejez, las instituciones públicas y los fondos públicos de reserva para la construcción de viviendas. El desarrollo necesita que la reforma le imprima una mayor fuerza motriz y el pueblo espera que aquella ofrezca resultados reales; nosotros, por nuestra parte, debemos esforzarnos por entregar una hoja de examen sobre la reforma que insufla fuerza al desarrollo y beneficie al pueblo.

La apertura implica también una reforma. Debemos emprender una nueva etapa de la apertura al exterior caracterizada por su alto nivel, acelerar la construcción de un nuevo régimen de economía abierta y llevar la iniciativa en el desarrollo y en la competencia internacional mediante la iniciativa en la apertura.

**Impulsar el cambio de modalidad y la actualización del comercio exterior.** Es necesario perfeccionar el mecanismo de pago de las desgravaciones a la exportación para que su aumento sea cubierto en su totalidad por la hacienda central, lo cual tranquilizará a las autoridades locales y a las empresas. Hemos de revisar y reglamentar los cobros tarifarios en los diversos eslabones de la importación y la exportación, y establecer y publicar las listas de los conceptos de dichos cobros. Aplicaremos políticas y medidas destinadas a gestar nuevas ventajas en la competencia en el comercio exterior; promoveremos el cambio de modalidad del comercio de procesamiento; fomentaremos la construcción de plataformas para ofrecer al comercio exterior un servicio integral y desarrollaremos el comercio de exportación mediante adquisiciones en mercados específicos; ampliaremos los ensayos integrales del comercio electrónico transfronterizo; aumentaremos el número de ciudades demostrativas de servicios externalizados; e incrementaremos el peso específico del comercio de servicios. Pondremos en práctica una política de importación más activa y ampliaremos la importación de tecnologías avanzadas, de equipos claves y de piezas y partes importantes.

**Utilizar los fondos foráneos más dinámica y eficazmente.** Hay que modificar el Catálogo Guía de Ramas Productivas para Inversiones Foráneas, ampliar prioritariamente la apertura al exterior del sector servicios y de la industria manufacturera general, y reducir a la mitad los ítems de los rubros en los que se restringen las inversiones foráneas. En los proyectos con inversión foránea, se aplicará integralmente un sistema de administración que combine el registro general de unos con el examen y la aprobación limitados de otros; el derecho a autorizar proyectos incentivados se descentralizará en gran medida; y se explorarán activamente modalidades administrativas consistentes en aplicar el trato nacional en la fase de preestablecimiento y las listas negativas. A fin de crear una atmósfera de negocios estable, equitativa, transparente y previsible, se revisarán las leyes sobre la inversión foránea y se completará el sistema de su supervisión y control.

**Acelerar la ejecución de la estrategia de “salir al exterior”.** Estimularemos a nuestras empresas a participar en la construcción de infraestructuras y en la cooperación sobre la capacidad productiva en el exterior; fomentaremos la extensión mundial de los equipos chinos de líneas férreas, electricidad, telecomunicaciones y maquinaria de ingeniería y obras, así como de equipos electrónicos, de automoción y de aviación; e

impulsaremos las inversiones en el exterior por parte de industrias como la metalúrgica y la de materiales de construcción. Aplicaremos la modalidad de administración de estas inversiones tomando el sistema de registro como el principal. Ampliaremos la magnitud del seguro de créditos a la exportación hasta cubrir toda la financiación de la exportación de juegos completos de grandes equipos que deba ser asegurada. Ensancharemos los canales de utilización de las reservas de divisas y completaremos la prestación de servicios en lo referente a las finanzas, la información, la ley y la protección consular. Prestaremos atención a la prevención de riesgos y aumentaremos nuestra capacidad de defender nuestros derechos e intereses en el extranjero. Todo ello permitirá a nuestras empresas avanzar hacia el mundo y marchar con paso seguro, para que puedan fortalecer sus músculos y desarrollarse y robustecerse a través de su participación en la competencia internacional.

**Establecer una nueva configuración omnidireccional para la apertura al exterior.** Impulsaremos la construcción cooperativa de “la Franja y la Ruta”. Aceleraremos la construcción de conexiones y comunicaciones con otros países, la de una tramitación aduanera simplificada y eficaz, y la de una gran vía de comunicación para la logística internacional. Construiremos los corredores económicos China-Pakistán y Bangladesh-China-India-Myanmar. Ampliaremos la apertura del interior del país y las zonas fronterizas, promoveremos el desenvolvimiento innovador de las zonas de desarrollo económico y tecnológico, y elevaremos el nivel de desarrollo de las zonas de cooperación económica fronterizas y transfronterizas. Impulsaremos con entusiasmo la construcción de las zonas experimentales de libre comercio de Shanghai, Guangdong, Tianjin y Fujian, y divulgaremos sus experiencias maduras por todo el país, para conformar áreas líderes con características diversas en lo que respecta a la reforma y la apertura.

**Coordinar la apertura y la cooperación bilaterales, multilaterales e interregionales.** Protegeremos el régimen de comercio multilateral, impulsaremos la ampliación del alcance del Acuerdo sobre Tecnologías de la Información y participaremos activamente en las negociaciones internacionales sobre productos medioambientales, compras gubernamentales, etc. En lo que respecta a la aplicación acelerada de la estrategia de las zonas de libre comercio, firmaremos cuanto antes acuerdos de libre comercio entre China y la República de Corea y entre China y Australia; agilizaremos las negociaciones sobre la zona de libre comercio entre China, Japón y la República de Corea; promoveremos las negociaciones sobre zonas de libre comercio con el Consejo de Cooperación del Golfo e Israel; nos esforzaremos por culminar las negociaciones sobre la

versión actualizada de la Zona de Libre Comercio China-ANSEA y las negociaciones sobre el Acuerdo de la Asociación Económica Integral Regional; y construiremos la Zona de Libre Comercio Asia-Pacífico. Impulsaremos asimismo las negociaciones sobre acuerdos de inversión entre China y Estados Unidos y entre China y la Unión Europea. China es un país responsable y tiene el coraje de asumir sus obligaciones, por lo que está dispuesta a actuar como practicante de la concepción del desarrollo consistente en el beneficio mutuo y el ganar-ganar, como constructora del sistema económico global y como promotora de la globalización económica.

#### **IV. IMPULSO COORDINADO DEL CRECIMIENTO ESTABLE DE LA ECONOMÍA Y DE LA OPTIMIZACIÓN DE SU ESTRUCTURA**

La estabilización del crecimiento de la economía y el reajuste de su estructura se complementan mutuamente. De ahí que debamos no solo dedicar todos nuestros esfuerzos a mantener el funcionamiento de la economía dentro de unos límites razonables, sino también promover activamente su cambio de modalidad y actualización, así como su marcha segura y largo recorrido.

**Acelerar el fomento de nuevos focos de crecimiento del consumo.** Hemos de estimular el consumo de las masas y controlar el gasto de los “tres renglones públicos”. Promoveremos el consumo de servicios a la tercera edad, servicios domésticos y servicios de cuidado de la salud; fortaleceremos el consumo en informática; elevaremos el turístico y el de ocio; promoveremos el de bienes ecológicos; estabilizaremos el de viviendas; y ampliaremos el educativo, el cultural y el deportivo. Asimismo, impulsaremos globalmente la integración de las redes de telecomunicaciones, la televisión por cable y la Internet, aceleraremos la construcción de redes de fibra óptica, elevaremos en gran medida la velocidad de la banda ancha y desarrollaremos la logística y los servicios de envío urgente, al objeto de que el nuevo modo de consumo interactivo *online/offline* vehiculado por la Internet florezca y prospere. Además, hemos de establecer un sistema para la supervisión y el control de la calidad y seguridad de los bienes de consumo, y sistemas para su rastreo y retirada, así como investigar y sancionar severamente las actividades relacionadas con la fabricación y venta de productos falsificados, adulterados o de mala calidad, a fin de proteger los derechos e intereses legítimos de los consumidores. Para ampliar el consumo hay que hacer que el pequeño consumo de muchos confluya en uno grande y que el potencial consumidor de una masa de centenares de millones de personas se convierta en una impetuosa fuerza motriz propulsora del crecimiento económico.

**Aumentar las inversiones efectivas en productos públicos.** A fin de garantizar el cumplimiento de las tareas de la construcción de los proyectos prioritarios fijados en el XII Plan Quinquenal, iniciaremos la ejecución de una serie de proyectos de importancia trascendental. Los principales son los siguientes: los relacionados con las condiciones de vida de la población, incluidos los de transformación de núcleos de chabolas en núcleos habitacionales nuevos, los de remodelación de viviendas precarias y los de construcción del alcantarillado urbano; los importantes proyectos de transporte, entre ellos los de líneas férreas y carreteras en las regiones centrales y occidentales, y los de vías fluviales navegables; los de obras hidráulicas, labrantíos de elevado estándar y otros proyectos agrícolas; los importantes proyectos de redes informáticas, eléctricas y de petróleo y gas; los de garantía de las energías limpias, los hidrocarburos y los recursos minerales; los de reconversión tecnológica de las ramas tradicionales y otros proyectos relacionados con ellos; así como los de ahorro energético, protección medioambiental y fomento ecológico. Este año elevaremos las inversiones del presupuesto central hasta los 477.600 millones de yuanes; pero lo que el Gobierno debe hacer no es “recitar un monólogo”, sino despertar un mayor vigor de la inversión privada y orientar a los capitales de la sociedad para que inviertan en más ámbitos. Con miras a que las comunicaciones se conviertan realmente en la vanguardia del desarrollo, mantendremos la inversión en la construcción de líneas férreas por encima de los 800.000 millones de yuanes, aumentaremos en más de 8.000 kilómetros las nuevas líneas ferroviarias en servicio y materializaremos básicamente en todo el país la conexión del cobro electrónico de peajes de autopistas (ETC). En cuanto a las importantes obras hidráulicas, este año hemos de acelerar la construcción de los 57 proyectos ya iniciados y emprender la de otros 27, con lo que la magnitud de las inversiones en obras en construcción superará los 800.000 millones de yuanes. Invertiremos simultáneamente en varios terrenos, como la transformación de núcleos de chabolas y la construcción de líneas ferroviarias y obras hidráulicas, decantándonos prioritariamente hacia las regiones del Centro y del Oeste, a fin de liberar en mayor medida la gigantesca demanda interna.

**Impulsar la modernización agrícola con celeridad.** Hemos de persistir invariablemente en la posición de los “tres pilares del agro” como la mayor de las prioridades y acelerar el cambio de modalidad del desarrollo agrícola, para que la agricultura devenga aún más fuerte, la prosperidad del campesinado sea mayor y el campo luzca todavía más bello.

Este año debemos mantener la producción de cereales, leguminosas y tubérculos por encima de los 550 millones de toneladas para garantizar su seguridad y el suministro de

los principales productos agrícolas. Preservaremos con firmeza la línea de alarma de las tierras labrantías, desplegaremos integralmente el trabajo de delimitación de las tierras de cultivo básicas permanentes, ejecutaremos acciones destinadas a proteger y elevar la calidad de las tierras de cultivo, impulsaremos la remediación del suelo y aumentaremos en 200 millones de *mu* las tierras subsoladas. Fortaleceremos la construcción básica de obras hídricas para tierras de cultivo y desarrollaremos enérgicamente la agricultura ahorradora de agua. Aceleraremos la investigación, el desarrollo y la aplicación generalizada de nuevas variedades de semillas, tecnologías y máquinas agrícolas. Orientaremos al campesinado para que reajuste la estructura de los cultivos y la cría en función del mercado; apoyaremos el procesamiento de los productos agrícolas, en particular la transformación sobre el terreno de los cereales de las principales zonas productoras; y ensayaremos el cambio del cultivo de cereales por el de forrajes. Trataremos integralmente problemas como el de los residuos de pesticidas y el de las trazas de fármacos veterinarios, y mejoraremos integralmente la calidad de los productos agrícolas y el nivel de seguridad de los productos alimenticios.

La construcción del nuevo agro debe beneficiar a las amplias masas campesinas. Para intensificar especialmente la construcción relacionada con el agua y las carreteras, otros 60 millones de habitantes de las zonas rurales verán resuelto este año el problema de la seguridad del agua de bebida, construiremos y renovaremos 200.000 kilómetros de carreteras rurales y cumpliremos totalmente las tareas de sustituir por puentes las tirolinas de las zonas montañosas remotas del Oeste. Nos esforzaremos al máximo por que toda la población sin suministro eléctrico, más de 200.000 personas, pueda acceder a este servicio. Haciendo hincapié en el tratamiento de las basuras y las aguas residuales, intensificaremos el saneamiento del medio ambiente para construir un hermoso agro con condiciones de vida adecuadas. Aumentaremos los ingresos de los campesinos por múltiples canales para mantener la tendencia a reducir la disparidad de ingresos entre los habitantes urbanos y los rurales. Hemos de llevar sostenidamente a buen puerto la prestación de ayuda contra la pobreza, una batalla de asalto de plazas fuertes; promover en profundidad dicha ayuda con recursos para el desarrollo en las zonas colindantes con dificultades especiales; y proporcionarla de manera precisa para asegurarse de que sus beneficiarios saldrán de la pobreza. Por grandes que sean las dificultades, este año haremos que la población rural necesitada disminuya en más de 10 millones.

La clave del fomento de la modernización agrícola está en la reforma. Sobre la base de la estabilización de la gestión familiar, hemos de apoyar el desarrollo del nuevo tipo de protagonistas de la gestión —incluyendo familias dedicadas al cultivo y la cría a gran

escala, granjas y pastos familiares, cooperativas campesinas y empresas líderes en la industrialización—, preparar a un nuevo tipo de campesinos profesionales y propulsar explotaciones multiformes de una envergadura apropiada. Hay que llevar a buen término la autenticación, el registro y la concesión de los certificados de los derechos sobre tierras, y emprender con prudencia una reforma experimental consistente en la expropiación de tierras rurales, el acceso al mercado de los terrenos de gestión colectiva destinados a la construcción, la aplicación del sistema de solares para viviendas y del de derechos de propiedad colectiva, etc. En el proceso de reforma, hay que asegurarse de que las tierras de cultivo no disminuyan, su calidad no descienda y los intereses de los campesinos estén garantizados. Se profundizará la reforma en ámbitos como las cooperativas de compraventa, la roturación agrícola, la industria semillera y las granjas y áreas forestales estatales, y se llevará a buen término la construcción de zonas experimentales de la reforma rural y zonas demostrativas de la agricultura moderna. Se perfeccionarán las políticas sobre los precios mínimos de adquisición de cereales, leguminosas y tubérculos, y su compra y almacenamiento provisional, y se mejorarán los métodos de subvención de los precios indicativos de los productos agrícolas. Se fortalecerán la coordinación, la reorganización y la administración de los fondos asignados a la agricultura. Sean cuales sean las dificultades de las haciendas, la política de facilitar el desarrollo rural deberá reforzarse siempre y no debilitarse nunca, mientras que los fondos de apoyo al mundo rural deberán aumentarse siempre y no reducirse jamás.

**Promover el logro de avances rompedores en el nuevo tipo de urbanización.** Esta es la vía fundamental para resolver las disparidades entre la ciudad y el campo, y es también donde hay la mayor demanda interna. Persistiendo en centrarnos en el ser humano y tomando como punto de apoyo la resolución de la problemática de “los tres grupos de cien millones de personas” [resolución que exige fomentar la fijación de la residencia de unos cien millones de desplazados de la agricultura en zonas urbanas, transformar tanto los núcleos de chabolas de las zonas urbanas como las aldeas urbanas —cuya población suma unos cien millones de habitantes— y orientar la urbanización de unos cien millones de habitantes de las regiones del Centro y Oeste en lugares cercanos], debemos hacer que la función de soporte ejercida por la urbanización sobre la modernización se despliegue como es debido.

Hemos de intensificar la transformación de los núcleos de chabolas de las zonas urbanas en núcleos habitacionales nuevos y la rehabilitación de viviendas urbanas y rurales precarias. Este año, programaremos la construcción de 7,4 millones de apartamentos de protección social, 5,8 millones de los cuales, 1,1 millones más,

corresponderán a la transformación de núcleos de chabolas; asimismo, incluiremos la rehabilitación de viviendas urbanas precarias en la política de transformación de núcleos de chabolas. La rehabilitación de viviendas rurales precarias beneficiará a 3,66 millones de familias, un millón más; por otra parte, se impulsará coordinadamente la remodelación antisísmica de viviendas rurales. En cuanto a la garantización de la vivienda, poco a poco adoptaremos dos medidas paralelas: la garantización de la provisión de pisos y la concesión de subsidios monetarios, transformando algunas de las existencias de apartamentos en apartamentos de alquiler público o de reubicación. Se ofrecerá ayuda en materia de vivienda a las familias beneficiarias de la garantía del nivel de vida mínimo que se encuentran en dificultades habitacionales extremas. Persistiremos en la orientación por clasificaciones, ejecutaremos políticas acordes con las circunstancias de cada lugar, haremos que los gobiernos locales cumplan con su responsabilidad como protagonistas y apoyaremos a la gente que necesite pisos para uso propio o mejores pisos, al objeto de fomentar el desarrollo sano y sin altibajos del mercado inmobiliario.

Adoptaremos medidas reformistas para resolver los arduos problemas de la urbanización. Debemos aplicar sin demora la reforma del sistema de empadronamiento y poner en práctica la política de flexibilización de su traslado. A los inmigrantes que trabajan y viven en zonas urbanas pero aún no hayan fijado su residencia en ellas, les ofreceremos los servicios públicos básicos pertinentes de acuerdo con su cédula de residencia y les eximiremos del pago de este documento. Hay que implantar mecanismos que vinculen los pagos de transferencia fiscales con la incorporación a la ciudad, a fin de compartir racionalmente los costes derivados de la incorporación a ella de los trabajadores emigrados del campo. Es necesario establecer un mecanismo de inversión y financiación reglamentado, diversificado y sostenible para la construcción urbana. Hemos de perseverar en una utilización del suelo economizadora e intensiva; establecer prudentemente un mercado urbano-rural unificado de los terrenos destinados a la construcción; y perfeccionar y ampliar el ensayo de vincular el incremento de estos en las zonas urbanas con su disminución en las rurales. Intensificaremos el apoyo en fondos y políticas y expandiremos el ensayo integral del nuevo tipo de urbanización.

Elevaremos el nivel de la planificación y construcción urbana. Elaboraremos y ejecutaremos un plan para las conurbaciones y propulsaremos ordenadamente la integración urbana de sus infraestructuras y servicios públicos básicos. Mejoraremos las normas sobre la constitución de municipios; llevaremos a cabo la ampliación experimental de las atribuciones de los megapoblados para aumentar sus competencias y capacidades; controlaremos la magnitud de la población de las megaciudades; e incrementaremos la

capacidad de aguante industrial y poblacional de los municipios de nivel prefectoral, las cabeceras distritales y los principales poblados, con miras a facilitar la incorporación de los campesinos a zonas urbanas cercanas. Fomentaremos el programa Ciudad Inteligente y protegeremos, recogeremos y transmitiremos el legado histórico y la cultura regional. Reforzaremos la construcción en las ciudades de instalaciones para el suministro de agua, gas y electricidad, el transporte público y la prevención de inundaciones y anegamientos. Trataremos decididamente la contaminación, los atascos de tráfico y otras “enfermedades urbanas”, de manera que el uso de los medios de transporte resulte más sencillo y el entorno más conveniente para vivir.

**Abrir nuevos espacios al desarrollo regional.** Es imperativo aplicar coordinadamente la combinación estratégica de “cuatro grandes placas” [la explotación del Oeste; la revigORIZACIÓN del Noreste; el despegue del Centro; y el liderazgo de las regiones orientales] y “tres franjas de apoyo” [“la Franja y la Ruta”; el desarrollo sinérgico de Beijing, Tianjin y Hebei; y la Franja Económica del Río Changjiang]. Hay que iniciar la construcción de varios importantes nuevos proyectos en el Oeste, incluidos proyectos de transporte integral, energéticos, hidráulicos, ecológicos y otros relativos a las condiciones de vida del pueblo; llevar a buen término las políticas y medidas para la revigORIZACIÓN global del Noreste y otros viejos centros industriales; acelerar la construcción de nudos y redes de comunicaciones integrales en el Centro; apoyar al Este para que lidere el desarrollo; incrementar el apoyo a las antiguas regiones revolucionarias, las áreas de minorías étnicas, las zonas fronterizas y las zonas pobres; y perfeccionar las políticas económicas regionales diferenciadas. En la combinación de la construcción de “la Franja y la Ruta” con la explotación y la apertura regionales, reforzaremos la construcción del nuevo puente continental entre Asia y Europa, así como la de los puertos terrestres y marítimos como puntos de apoyo. En lo referente a la promoción del desarrollo sinérgico de Beijing, Tianjin y Hebei, apostaremos por lograr ante todo avances rompedores sustanciales en terrenos como la integración de las comunicaciones, la protección ecoambiental y la actualización y traslado de las industrias. En cuanto al impulso de la construcción de la Franja Económica del Río Changjiang, iniciaremos ordenadamente varios importantes proyectos, entre los que figuran la administración de esta ventajosa vía fluvial y la construcción de sus muelles y puertos, con lo que construiremos una gran vía de comunicación integral y multidimensional, estableceremos zonas demostrativas de industrias trasladadas y guiaremos a las industrias para que se trasladen escalonadamente del Este al Oeste. Fortaleceremos la construcción de las regiones de desarrollo claves del Centro y el Oeste, y profundizaremos la cooperación regional, incluida la realizada en el

delta del río Zhujiang y su cuenca.

Siendo el nuestro un país con extensas aguas territoriales, debemos elaborar y aplicar una planificación estratégica marítima, desarrollar la economía del mar, proteger su entorno ecológico, elevar el nivel de las ciencias y tecnologías correspondientes, reforzar la administración integral del mar, defender resueltamente los derechos e intereses del Estado en este terreno, solucionar los litigios de forma adecuada y ensanchar activamente la cooperación marítima bilateral y multilateral, avanzando de este modo hacia el objetivo de convertir nuestro país en un país marítimamente fuerte.

**Promover el ascenso de la estructura sectorial hacia la gama media superior.** La manufacturación es nuestra industria más ventajosa. Hemos de aplicar el programa Manufactura China 2025; persistir en el impulso mediante la innovación, en el cambio de modalidad inteligente, en el robustecimiento de la base y en el logro del desarrollo verde; y acelerar nuestro paso de un gran país manufacturero a un país manufacturero fuerte. Se adoptarán medidas como el subvencionamiento fiscal de los intereses y la depreciación acelerada para propulsar la reconversión tecnológica de las industrias tradicionales. Hay que perseverar en asegurar unos sectores y recortar otros, neutralizar el exceso de capacidad productiva y apoyar a las empresas en las fusiones o reorganizaciones resultantes de la selección efectuada por la competencia del mercado. Es necesario promover una profunda integración de la informatización en la industrialización y explotar y utilizar el desarrollo de redes, la digitalización, la inteligentización y otras tecnologías, en un empeño por llevar la delantera en ciertos terrenos claves y lograr avances decisivos.

Las industrias emergentes y las nuevas modalidades operativas representan las áreas líderes en la competencia. Es indispensable ejecutar proyectos importantes de equipos de gama alta, redes informáticas, circuitos integrados, nuevas energías, nuevos materiales, biomedicina, motores aeronáuticos, turbinas de gas, etc., y convertir una serie de industrias emergentes en industrias guías. Se elaborará el plan de acción Internet+; se propulsará la combinación de la Internet móvil, la computación en nube, la tecnología de grandes cantidades de datos (*big data*) y la Internet de las cosas con la industria manufacturera moderna; se fomentará el desarrollo sano del comercio electrónico, la Internet industrial y las finanzas por Internet; y se orientará a las empresas de Internet en su ampliación del mercado internacional. El Estado ya ha constituido 40.000 millones de yuanes como fondos para orientar la inversión en las actividades emprendedoras de las industrias emergentes y ha de reorganizar y reunir más fondos para estimular la innovación industrial y suministrarle energía propulsora.

El sector servicios tiene una gran capacidad empleadora y vastas perspectivas de

desarrollo. Es menester profundizar la reforma y la apertura de este sector; poner en práctica políticas de apoyo fiscales, tributarias, del suelo y de precios, y varios sistemas, entre ellos el de vacaciones remuneradas; y desarrollar con energía los servicios a la vida cotidiana y la producción, incluidos el turismo, la salud, la tercera edad, la creatividad y el diseño. Hay que profundizar la reforma del régimen de circulación; intensificar la construcción de instalaciones para la logística moderna, tales como la venta al por mayor, el almacenamiento y la logística del frío a gran escala de los productos agrarios; y esforzarse por reducir en gran medida los costos de circulación.

**Impulsar la innovación científica y tecnológica mediante la innovación de los regímenes.** La clave de la innovación y la creación está en las personas. Debemos acelerar la reforma de la utilización y disposición de los logros científicos y tecnológicos y la administración de sus beneficios; ampliar la esfera de la aplicación de las políticas de incentivación consistentes en el reparto de acciones y dividendos; y perfeccionar el sistema jurídico de la transformación de tales logros y el de las invenciones laborales, con el fin de que los innovadores puedan participar de los beneficios de los resultados. Trazaremos políticas para fomentar la movilidad del personal dedicado a la investigación científica, reformaremos el sistema de evaluación de los adelantos científicos y tecnológicos, el de valoración de títulos académicos y el de premios estatales, e impulsaremos la reforma de las instituciones de investigación científica según su clasificación. Introduciremos del exterior personas de valía y recursos intelectuales de alta calidad. Hemos de ejecutar a fondo el plan de acción de la estrategia sobre la propiedad intelectual, combatir resueltamente las infracciones contra la misma y proteger efectivamente las invenciones y creaciones, haciendo que el “árbol de la innovación” crezca frondoso y exuberante.

Las empresas son protagonistas de la innovación tecnológica. Debemos poner en práctica y perfeccionar políticas preferenciales de alcance general, entre ellas la de deducción ponderada de los gastos de las empresas en investigación y desarrollo, y la de apoyo a las empresas de altas y nuevas tecnologías, así como animar a las empresas a aumentar sus inversiones en innovación. Respaldaremos una mayor participación de las empresas en la ejecución de importantes proyectos científicos y tecnológicos y en la construcción de plataformas de investigación científica, e impulsaremos la innovación sinérgica, protagonizada por las empresas, de la producción, la enseñanza y la investigación. Desarrollaremos enérgicamente el espacio de innovación de las masas, estableceremos nuevas zonas demostrativas estatales de la innovación independiente y llevaremos a buen puerto los parques estatales de altas y nuevas tecnologías, para poner en

juego su papel de “ovejas cabeza de rebaño” aglutinador de los factores innovadores. Las pymes y las microempresas son capaces de abrir amplios horizontes, por lo que debemos ayudarlas a “subir al tren” y acompañarlas en un tramo de su “viaje” de innovación, para que la actividad innovadora de la gente de a pie se convierta en una práctica común y florezca por doquier.

El centro de gravedad del aumento de la eficacia de la innovación está en la optimización de la distribución de los recursos científicos y tecnológicos. Tenemos que reformar la modalidad de la administración de los planes científicos y tecnológicos financiados por la hacienda central y establecer plataformas estatales unificadas de información pública para la gestión científica y tecnológica. El Gobierno priorizará el apoyo a la investigación en ciencias básicas, tecnologías de vanguardia e importantes tecnologías genéricas claves, estimulará las innovaciones originales, acelerará la puesta en marcha de importantes proyectos científicos y tecnológicos estatales, y abrirá por completo a la sociedad las instalaciones básicas importantes y los grandes equipos de investigación científica. Siempre que logremos hacer brillar la inteligencia y el talento de los centenares de millones de integrantes de nuestro pueblo, no cabe duda de que llegará una oleada en la que todos aspiren a innovar.

## **V. PROMOCIÓN CONSTANTE DE LA MEJORA DE LAS CONDICIONES DE VIDA DEL PUEBLO Y LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL**

El único camino para construir un país es el de la prosperidad de su pueblo. Teniendo como objetivo el incremento del bienestar del pueblo, hay que acelerar el desarrollo de los servicios de interés social, reformar y perfeccionar el sistema de distribución de ingresos y aumentar por todos los medios los ingresos de la población, con el fin de promover la equidad, la justicia, la armonía y el progreso sociales.

**Impulsar enérgicamente las actividades emprendedoras y la colocación laboral.** Es preciso perseverar en la priorización del empleo y fomentarlo por medio de actividades emprendedoras. En el 2015, el número de graduados de los centros docentes superiores llegará a 7,49 millones, la cifra más alta de la historia. Es necesario intensificar la orientación en materia de empleo y la educación en el espíritu emprendedor; poner en práctica el plan de contribuir a la colocación laboral de los graduados; y estimularlos a emplearse en los niveles de base. Hemos de aplicar como es debido el plan de orientar a los estudiantes universitarios en las actividades emprendedoras y apoyarlos para que realicen este tipo de actividades en las industrias emergentes. También es preciso llevar a

buen término la recolocación de los desempleados generados en el curso del reajuste estructural y la neutralización del exceso de capacidad productiva. Hay que coordinar la colocación de la mano de obra emigrada del campo, los habitantes urbanos con dificultades para encontrar empleo y los militares licenciados; ejecutar el plan de mejora de la capacidad profesional y técnica de los trabajadores emigrados del campo; y aplicar y mejorar la política de ayudar a las empresas con dificultades a estabilizar sus puestos de trabajo mediante el seguro de desempleo. Se abordará integralmente el problema del retraso en el pago de los salarios a dichos trabajadores y se perfeccionará el mecanismo de supervisión laboral y tratamiento de los litigios laborales, de manera que la ley se convierta en la divinidad que protege los derechos e intereses de los trabajadores.

**Potenciar la seguridad social e incrementar los ingresos de la población.** Aumentaremos un 10% la cuantía normativa de la pensión básica de vejez de los jubilados de las empresas. Incrementaremos unificadamente el importe normativo de la pensión social de vejez de la población urbana y rural, actualmente de 55 yuanes, hasta los 70. Promoveremos la coordinación nacional de la pensión social de vejez de los trabajadores urbanos. Reduciremos las cuotas para los seguros como el de desempleo y el de accidentes laborales. Perfeccionaremos el mecanismo de reajuste del salario mínimo. Llevaremos a la práctica las medidas de la reforma del sistema del seguro de vejez en los organismos administrativos e instituciones públicas, mejoraremos sincrónicamente el sistema salarial y decantaremos las políticas hacia los funcionarios de base. Se establecerá un sistema dual que empareje los cargos y los rangos de los funcionarios públicos de los organismos de las instancias distrital e inferiores. Hay que fortalecer la ayuda médica a pacientes con enfermedades graves y excepcionalmente graves, y aplicar integralmente el sistema de asistencia temporal, al objeto de que las masas tengan una puerta a la que llamar y puedan recibir ayuda a tiempo cuando se encuentran en dificultades apremiantes o aprietos especiales. En cuanto a los niños con problemas económicos, los ancianos dependientes y los de edad muy avanzada, las personas con discapacidades graves, los discapacitados pobres y otros colectivos con dificultades especiales, completaremos el sistema de garantía de su bienestar y el sistema de servicios. Hemos de seguir elevando el nivel de vida mínimo en la ciudad y en el campo, y subir la cuantía normativa de las pensiones y de los subsidios de manutención para las personas objeto de trato preferencial. Los beneficiarios de la subida de los salarios, del aumento de la cuantía de la seguridad social y de otras políticas son muy numerosos, de ahí que los gobiernos de las distintas instancias hayan de llevarlas realmente a efecto. Las penalidades de la gente común constituyen para el Estado asuntos primordiales, por lo que hemos de esforzarnos al máximo por garantizar

firme y efectivamente el nivel de vida mínimo del pueblo.

**Promover el desarrollo equitativo de la educación y la mejora de su calidad.** La educación es una causa de hoy y una esperanza para el mañana. Hay que persistir en el fomento de la moralidad y la formación humana, y acrecentar el sentido de la responsabilidad social de los estudiantes, su espíritu innovador y sus habilidades prácticas, a fin de formar constructores y continuadores del socialismo con peculiaridades chinas. Es preciso profundizar la reforma educacional coordinada por los gobiernos de nivel provincial, la reforma integral de los centros de enseñanza superior y la de los sistemas de examen y admisión. Es necesario acelerar la construcción estandarizada de centros escolares de educación obligatoria y mejorar las condiciones docentes básicas de las escuelas deficientes y los internados. Al poner en práctica las políticas de acceso a la educación obligatoria en los lugares de destino para los niños que acompañan a sus padres trabajadores emigrados del campo, perfeccionaremos las políticas relativas a su posterior acceso a niveles de enseñanza superiores. Impulsaremos integralmente la construcción de un sistema de formación profesional moderno. Orientaremos la transformación de una parte de los centros de enseñanza con carreras superiores subordinados a las autoridades locales en centros con disciplinas prácticas; respaldaremos el desarrollo de la enseñanza superior en las regiones centrales y occidentales a través del apoyo entre universidades y por otros medios; seguiremos aumentando las tasas de admisión universitaria correspondientes a dichas regiones y a las provincias densamente pobladas. Estableceremos universidades y disciplinas de primer orden mundial. Reforzaremos la educación especial, la preescolar, la formación permanente y las diversas formas de educación en las zonas de minorías étnicas. Fomentaremos el sano desarrollo de la educación no pública. Para llevar efectivamente a buen puerto la causa de la educación, hemos de garantizar la inversión, gastar como es debido cada centavo y dotar de fluidez a los canales de movilidad vertical de los estudiantes provenientes de las zonas rurales y pobres, asegurando de esta manera que todos tengan la oportunidad de cambiar su destino por medio de la educación.

**Completar con celeridad el sistema de asistencia médico-sanitaria básica.** Hay que perfeccionar el seguro médico básico de la población urbana y rural, aumentar la cuantía normativa de los subsidios fiscales de 320 a 380 yuanes anuales per cápita, hacer realidad en lo fundamental la liquidación directa de los gastos por la asistencia médica recibida en la misma provincia donde se reside y promover a paso seguro la liquidación transprovincial directa de los gastos médicos de los jubilados. Se aplicará integralmente el sistema del seguro de enfermedades graves para la población urbana y rural. Es preciso

profundizar la reforma integral de los centros médico-sanitarios de los niveles de base, intensificar la construcción del sistema de médicos generalistas y perfeccionar el sistema de diagnóstico y tratamiento escalonados. Empezaremos en todos sus aspectos la reforma integral de los hospitales públicos de nivel distrital, ensayaremos la reforma de los hospitales públicos en un centenar de ciudades de nivel prefectural o superior, eliminaremos la suplencia de su falta de fondos con las ganancias obtenidas a través de la venta de medicamentos a los pacientes, reduciremos sus precios inflados, ajustaremos de manera racional los de los servicios médicos y equilibraremos los gastos mediante métodos como el pago por parte del seguro médico, en un esfuerzo por aligerar las cargas de las masas. Alentaremos a los médicos a ejercer su profesión en varios centros de base y desarrollaremos el establecimiento y la gestión de centros médicos por parte de las fuerzas sociales. Se desplegará el ensayo integral a nivel provincial de la profundización de la reforma de los servicios médicos, farmacéuticos y sanitarios. Aceleraremos el establecimiento de un mecanismo para prevenir los litigios entre el personal médico y los pacientes, y mediar en ellos. La cuantía normativa de los subsidios por gastos en servicios sanitarios públicos básicos se incrementará de los 35 a los 40 yuanes per cápita, y el aumento del correspondiente monto se destinará íntegramente a pagar los servicios de este tipo prestados por los médicos rurales, con el objeto de facilitar el acceso de cientos de millones de campesinos a la asistencia médica en su tierra o en lugares cercanos. Se fortalecerán la prevención y el control de las enfermedades graves. Se desarrollarán activamente la medicina y farmacia tradicional china y la de las etnias. Se impulsará la reforma de los servicios y la administración de la planificación familiar. La salud es una necesidad básica de las masas populares, por lo que hemos de elevar constantemente el nivel de los servicios médico-sanitarios y forjar una China sana.

**Hacer que las masas populares disfruten de más frutos del desarrollo cultural.** La cultura es la arteria vital del espíritu del pueblo y la fuente de la actividad creadora. Hay que practicar los valores socialistas esenciales y desarrollar la excelente cultura tradicional china. Debemos hacer florecer y progresar la filosofía y las ciencias sociales, desarrollar las actividades de la literatura, el arte, la prensa, la edición, la radiodifusión, el cine, la televisión y la archivística, y atribuir importancia a la preservación de reliquias y a la protección del patrimonio cultural inmaterial. Hemos de ofrecer más obras artísticas y literarias excelentes, así como fomentar la lectura entre todo el pueblo, con miras a crear una sociedad amante de los libros. Se promoverá gradualmente la estandarización y la equidad del acceso a los servicios culturales públicos básicos, se ampliará la esfera de la apertura gratuita de las instalaciones correspondientes y se pondrá en juego el papel de los

centros de servicios culturales multifuncionales en los niveles de base. Hay que profundizar la reforma del régimen de la cultura y promover un desarrollo basado en integrar los medios de comunicación tradicionales y los nuevos. Es necesario ampliar los intercambios personales y culturales entre China y el extranjero, e intensificar la construcción de nuestra capacidad de divulgación internacional. Es preciso desarrollar las actividades de fortalecimiento de la salud de todo el pueblo, los deportes de competición y las industrias deportivas, y realizar debidamente los trabajos de la candidatura a la organización de los Juegos Olímpicos de Invierno del 2022.

**Fortalecer e innovar la gobernanza social.** Hay que profundizar la reforma del sistema de administración de las organizaciones sociales y acelerar la desvinculación entre, por una parte, las cámaras de comercio y las asociaciones gremiales, y, por otra, los organismos administrativos. Se apoyará a las agrupaciones sociales y a las organizaciones de masas en su participación legal en la gobernanza social y se desarrollarán los servicios sociales especializados, el voluntariado y las causas filantrópicas. Es menester alentar a las fuerzas sociales a establecer y gestionar instalaciones para la tercera edad, y desarrollar los servicios comunitarios y domésticos a la vejez. Ofreceremos cuidados y servicios de atención a los niños, mujeres y ancianos dejados en el campo por quienes emigran para trabajar en la ciudad y estableceremos un sistema de protección social de los menores. Incrementaremos la capacidad de prevenir y tratar los incidentes públicos repentinos y la de prevenir desastres naturales, mitigar sus consecuencias y ayudar a los damnificados. Realizaremos de manera apropiada las tareas de la sismología, la meteorología, la topografía, la cartografía, la geología, etc. Es preciso desplegar a fondo la propaganda y la educación sobre el imperio de la ley, reforzar la mediación popular, perfeccionar el sistema de asistencia jurídica y poner en práctica el mecanismo de evaluación de riesgos para la estabilidad social como base de la toma de decisiones trascendentales, con el propósito de prevenir y neutralizar de manera eficaz las contradicciones sociales. La labor de atención a las reclamaciones presentadas en persona o por correo se encauzará por la vía del imperio de la ley y las reivindicaciones razonables de las masas se solucionarán a tiempo y sobre el terreno. Profundizaremos la edificación de una China de paz; completaremos el sistema de prevención y control multidimensional en materia de orden público; castigaremos conforme a la ley las actividades delictivas, incluidos los actos violentos y el terrorismo, así como la prostitución, el juego y las drogas, las sectas destructivas y el contrabando; y desarrollaremos y reglamentaremos el ciberespacio, todo ello con el fin de garantizar la seguridad estatal y la pública. La vida humana es lo más valioso, por lo que hemos de adoptar medidas más contundentes para potenciar en todas

direcciones la seguridad en la producción y garantizar la de los productos alimenticios y farmacéuticos en todo el proceso.

**Conquistar éxitos en la dura batalla por economizar energía, reducir las emisiones y sanear el medio ambiente.** La contaminación medioambiental es perjudicial para la vida del pueblo y siembra dolor en su corazón, por lo tanto tenemos que tratarla con mano de hierro. Este año, la intensidad de las emisiones de dióxido de carbono se reducirá en más de un 3,1%; las asociadas con la demanda química de oxígeno y las de nitrógeno amoniacal disminuirán alrededor de un 2%; las de dióxido de azufre, un 3% aproximadamente; y las de óxidos de nitrógeno, más o menos un 5%. Hay que implementar a fondo el plan de acción para prevenir y tratar la contaminación atmosférica; aplicar la prevención y el control conjuntos en las diversas regiones; promover la transformación de las centrales carboeléctricas para que alcancen la meta de unas emisiones bajísimas; e impulsar el incremento nulo del consumo de carbón en las zonas prioritarias en el saneamiento de la contaminación. Se generalizará el uso de vehículos de nuevas energías, se tratarán los gases de escape de los vehículos motorizados, se elevarán el estándar y la calidad de los carburantes, y toda la gasolina y todo el gasóleo automotor suministrados en las ciudades claves de las zonas más afectadas por la contaminación cumplirán el Estándar Estatal para la Quinta Etapa. Se eliminarán todos los vehículos con el distintivo amarillo que se hayan registrado para el transporte comercial antes del cierre del 2005. Afrontaremos activamente el cambio climático y ampliaremos la transacción experimental de derechos de emisión de carbono. Al aplicar el plan de acción para prevenir y remediar la contaminación hídrica, habrá que intensificar la remediación del mar, los ríos y los lagos, y la de las fuentes de dicha contaminación, así como la de la contaminación agraria difusa, y ejecutar la supervisión y administración de todo el proceso que va desde las fuentes de agua hasta el grifo. Impulsaremos el tratamiento de la contaminación medioambiental por terceras partes. Llevaremos a buen término la acción legislativa concerniente al impuesto medioambiental. Tenemos que aplicar rigurosamente la ley en el ámbito del medio ambiente, asestando duros golpes a los involucrados en vertidos y emisiones clandestinos para que paguen un alto precio por ello, y exigiendo estrictamente responsabilidades a quienes se muestren indulgentes con tales acciones, a fin de que sean castigados como se merecen.

La revolución en la producción de energía y en su consumo repercute en el desarrollo y en la vida del pueblo. Hay que fomentar vigorosamente la energía eoloeléctrica, la generación eléctrica fotovoltaica y la energía de biomasa, explotar dinámicamente la electricidad hidráulica, desarrollar con seguridad la nuclear y explotar y utilizar el gas de

pizarra y el gas metano de carbón. Es preciso controlar el volumen total del consumo de energía e intensificar su ahorro en la industria, el transporte, la construcción y otros ámbitos prioritarios. Se desarrollará activamente la economía circular y se promoverá enérgicamente la utilización de desechos industriales y basuras domésticas como recursos. El mercado del ahorro energético y la protección medioambiental de nuestro país cuenta con un potencial enorme, por lo que debemos convertir las industrias de este sector en una industria pilar emergente.

Hemos de valorar más que nunca los bosques, los prados, los ríos y los humedales, tesoros verdes ofrecidos por la naturaleza a la humanidad. Hay que impulsar la construcción de importantes proyectos ecológicos, ampliar las zonas funcionales ecológicas prioritarias, llevar a buen término las zonas demostrativas pioneras de la civilización ecológica, desplegar el ensayo de ordenamiento y remediación integral del territorio nacional y los ríos, extender el mecanismo experimental de compensación horizontal entre las cuencas superiores e inferiores, y proteger como es debido la Cabecera de los Tres Ríos. Ampliaremos el ámbito de la protección de bosques naturales y suspenderemos ordenadamente su tala comercial. Este año, se devolverán a la silvicultura y la pradicultura 10 millones de *mu* de tierras labrantías, y se reforestarán 90 millones de *mu*. En la protección ecoambiental, lo más importante es actuar y la clave del éxito está en la persistencia, por lo que debemos trabajar sin dilaciones ni desmayo para lograr sin falta que los cielos permanezcan azules, las aguas fluyan cristalinas y el desarrollo prosiga indefinidamente.

## **VI. INTENSIFICACIÓN EFECTIVA DE LA AUTOCONSTRUCCIÓN DEL GOBIERNO**

Debemos impulsar integralmente la gobernación del país según la ley, acelerar la construcción de un gobierno regido por ella, innovador, limpio y de servicio, y potenciar su capacidad ejecutiva y su credibilidad pública, con miras a promover la modernización del sistema de gobierno del Estado y de su capacidad de gobernar.

**Persistir en el ejercicio de la administración conforme a la Constitución y en el manejo legal de los asuntos administrativos, a fin de encauzar integralmente la labor gubernamental por la vía del imperio de la ley.** La Constitución constituye la norma fundamental de nuestras actividades, por lo cual los gobiernos de las distintas instancias y su personal tienen que observarla estrictamente. Hemos de respetar la ley, estudiarla, acatarla y emplearla; hemos de cumplir cabalmente nuestras atribuciones y responsabilidades a tenor de ella; y todo proceder administrativo deberá tener la ley como fundamento, estando terminantemente prohibido a todo departamento gubernamental

establecer atribuciones extrajudiciales. Profundizaremos la reforma del régimen de ejecución de las leyes en el quehacer administrativo, reglamentaremos rigurosamente la aplicación imparcial y civilizada de estas, impulsaremos con celeridad la aplicación coordinada de las mismas y pondremos en práctica en todos los aspectos el sistema de responsabilidades por su ejecución en el desempeño administrativo. Se impone exigir responsabilidades por toda actividad que infrinja las leyes o los reglamentos, y rectificar todos los casos de falta de rigor e imparcialidad en la aplicación de la ley.

**Innovar con perseverancia la administración y fortalecer los servicios esforzándose por elevar la eficacia gubernamental.** Respecto a la prestación de los servicios públicos básicos, haremos todo lo posible por adoptar la forma de adquisición, y los servicios administrativos de carácter básico que puedan ofrecer terceras partes deberán transferirse al mercado o a la sociedad. Hay que promover con dinamismo la científicidad y la democratización de la toma de decisiones, y poner énfasis en el despliegue del papel de los laboratorios de ideas. Es necesario hacer realidad integralmente la información pública sobre los asuntos gubernamentales y generalizar tanto la administración electrónica como los trámites por Internet. Los gobiernos de las diversas instancias tienen que someterse conscientemente a la supervisión de las asambleas populares de su mismo nivel y de sus comités permanentes, aceptar la supervisión democrática de la Conferencia Consultiva Política del Pueblo Chino y atender concienzudamente a las opiniones de los diputados, los partidos democráticos, las federaciones de industria y comercio, las personalidades sin afiliación partidaria y las organizaciones populares. En todo nuestro trabajo debemos aceptar la supervisión del pueblo en todos los aspectos e interpretar plenamente sus deseos.

**Perseverar en ejercer el poder con arreglo a la ley, fomentar la frugalidad y sancionar la suntuosidad, para promover a fondo la construcción del estilo del Partido y de la moralización administrativa, y el trabajo contra la corrupción.** Implementaremos concienzudamente el espíritu de los ocho reglamentos adoptados por el Comité Central del partido, rectificaremos con perseverancia los cuatro hábitos malsanos y seguiremos cumpliendo de manera estricta las tres normas de autocontrol establecidas por el Consejo de Estado. Dado que los casos de corrupción tienen su origen en una misma característica, la búsqueda de rentas por parte del poder, hemos de fortalecer la moralización administrativa mediante el “adelgazamiento” de este, dar mayor consistencia a las cercas institucionales y cerrar resueltamente al poder los espacios para dicha búsqueda, en un empeño por escardar el suelo que sirve de campo abonado a la corrupción. Hay que intensificar la inspección administrativa y hacer que las auditorías desplieguen su papel supervisor, llevando a cabo una supervisión y un control estrictos tanto de los fondos y recursos públicos como de los activos estatales. Ejerciendo en todo momento una fuerte presión en la lucha contra la corrupción, haremos frente sin ni una pizca de tolerancia a los corruptos y los investigaremos y trataremos con severidad. En cuanto a los comportamientos corruptos, los castigaremos duramente, tanto si se dan dentro de los

órganos dirigentes como si se producen junto a las masas populares.

**Persistir en hacer aportes con iniciativa y en dedicar el máximo esfuerzo a llevar adelante los trabajos, con miras a lograr realmente desempeñar con diligencia las funciones públicas en bien del pueblo.** La entrada del desarrollo económico en una nueva normalidad debe ir acompañada de la adopción de una nueva actitud espiritual. Los numerosos funcionarios públicos, sobre todo los cuadros dirigentes, han de tomar en todo momento como su máxima responsabilidad la persecución del desarrollo y el aumento del bienestar a favor del pueblo, llevar constantemente sobre sus hombros la misión de la modernización y tener siempre presentes las condiciones de vida, las preocupaciones y la felicidad de las masas. Los gobiernos de todas las instancias deben cumplir efectivamente sus responsabilidades y obligaciones, dedicar grandes esfuerzos a la ejecución de los trabajos y desarrollar su labor con un espíritu creativo. Es preciso mejorar el mecanismo de examen y evaluación del desempeño administrativo, a través del cual dispensaremos grandes elogios y premios a quienes contraigan destacados méritos reales; citar a quienes no cumplan sus trabajos como es debido para mantener con ellos conversaciones admonitorias y motivadoras; y revelar públicamente la identidad de quienes descuidan sus deberes de funcionario y actúan con pereza y frialdad en su trabajo administrativo, y exigirles decididamente responsabilidades.

Estimados diputados: siendo el nuestro un país multiétnico unificado, la consolidación y la promoción de las relaciones interétnicas socialistas de igualdad, unidad, ayuda mutua y armonía constituyen un interés fundamental y una responsabilidad común del pueblo de todas las etnias. Hay que mantener y perfeccionar el sistema de autonomía étnica territorial; incrementar la ayuda a las zonas étnicas subdesarrolladas; coadyuvar al desarrollo de las etnias con una población escasa; propulsar las actuaciones encaminadas a la revigorización de las zonas fronterizas y la prosperidad de sus habitantes; proteger y desarrollar tanto la excelente cultura tradicional de las minorías étnicas como las aldeas y poblados con peculiaridades propias; y promover los intercambios, los contactos y la integración entre las diferentes etnias. Además, organizaremos como es debido la celebración del 50.º Aniversario de la Fundación de la Región Autónoma del Tíbet y la del 60.º Aniversario de la Fundación de la Región Autónoma Uigur de Xinjiang. Siempre que el pueblo de las diversas etnias conviva en concordia, supere las dificultades uniendo sus esfuerzos y progrese de manera armoniosa, la gran familia de la nación china disfrutará indefectiblemente de una prosperidad, un florecimiento, una felicidad y una seguridad mayores.

Cumpliremos en todos los sentidos la directriz básica del trabajo del Partido vinculado con la religión, promoveremos las relaciones armoniosas en este ámbito, protegeremos los derechos e intereses legítimos de los círculos religiosos y haremos valer el positivo papel que las personalidades de dichos círculos y las masas creyentes desempeñan en la promoción del desarrollo económico y social.

Hay que desplegar en mayor grado la singular función que los chinos residentes en el extranjero, los repatriados y los familiares de todos ellos ejercen en la modernización de la patria, la promoción de su reunificación pacífica y el impulso de los intercambios y la cooperación entre China y el extranjero, incrementando con ello incesantemente la fuerza centrípeta de los hijos de la nación china de dentro y fuera del país.

Estimados diputados: la construcción de una defensa nacional sólida y unas Fuerzas Armadas poderosas constituye la garantía fundamental para salvaguardar la soberanía, la seguridad y los intereses de desarrollo del Estado. Actuando estrechamente en torno al objetivo planteado por el Partido de fortalecer el Ejército en la nueva situación y perseverando en el principio fundamental de la dirección absoluta de aquel sobre este, nos ocuparemos de manera coordinada y como es debido de los preparativos para la lucha militar en todos sus aspectos y en todos sus campos, con el fin de mantener la estabilidad en la defensa de las fronteras, las costas, las aguas jurisdiccionales y el espacio aéreo. Debemos potenciar integralmente la construcción de servicios logísticos modernos, fortalecer la de la investigación científica dedicada a la defensa nacional y la construcción de armamento de altas y nuevas tecnologías, así como desarrollar la ciencia, la tecnología y la industria centradas en la defensa nacional. Es necesario profundizar la reforma de la defensa nacional y del Ejército, y mejorar el nivel del fomento del imperio de la ley en la construcción de dichos ámbitos. Hemos de reforzar la formación de una policía armada moderna. Intensificaremos la concienciación de todo el pueblo sobre la defensa nacional y propulsaremos la movilización para esta, así como la construcción de las fuerzas de reserva. Debemos persistir en el desarrollo coordinado de la edificación de la defensa nacional y la construcción económica, e impulsar el desarrollo a fondo de la integración de lo militar y lo civil. Los gobiernos de los diversos niveles tienen que interesarse siempre por la construcción de la defensa nacional y del Ejército, y brindarles su apoyo, consolidando y promoviendo con una firmeza inalterable la unión entre los gobiernos y las Fuerzas Armadas, y entre estas y el pueblo.

Estimados diputados: aplicando firme e invariablemente las directrices de “un país con dos sistemas”, “administración de Hong Kong por los hongkoneses”, “administración de Macao por los macaenses” y alto grado de autonomía, procederemos rigurosamente con arreglo a la Constitución y a las leyes fundamentales de estas dos regiones administrativas especiales. Apoyaremos con toda nuestra energía a sus respectivos jefes ejecutivos y gobiernos en el ejercicio de la administración según la ley y en sus esfuerzos por desarrollar la economía, mejorar las condiciones de vida de la población, fomentar la democracia y promover la armonía. Se fortalecerán en los diversos ámbitos los intercambios y la cooperación entre la parte continental de la patria y Hong Kong y Macao, y se hará que estas dos regiones desplieguen de continuo su especial papel en la reforma y la apertura, y en la modernización del país. Estamos firmemente convencidos de que con

el apoyo constante y enérgico del Gobierno central, Hong Kong y Macao, siempre que eleven sin cesar su propia competitividad, podrán sin duda mantener una prosperidad y estabilidad duraderas.

Persistiremos en las políticas y directrices de significación trascendental sobre el trabajo vinculado con Taiwan, y afianzaremos la base política de las relaciones interiribereñas establecida mediante la adhesión al Consenso de 1992 y la oposición a la “independencia de Taiwan”, al objeto de mantener el rumbo acertado del desarrollo pacífico de dichas relaciones. Hemos de pugnar por impulsar las consultas y el diálogo entre las dos orillas del Estrecho, promover la integración mutuamente beneficiosa en materia de economía e intensificar los contactos entre los niveles de base y entre los niños y los jóvenes. Protegeremos con arreglo a la ley los derechos e intereses de los compatriotas de Taiwan, para que un mayor número de integrantes de las masas populares compartan los frutos del desarrollo pacífico de las relaciones interiribereñas. Esperamos que los compatriotas de ambas orillas incrementemos constantemente la confianza y el conocimiento mutuos, logremos hacer más entrañable el afecto inherente a nuestra consanguinidad, acortemos las distancias psicológicas y contribuyamos con nuestra fuerza a la culminación de la reunificación pacífica de la patria. Estamos firmemente convencidos de que el desarrollo pacífico de las relaciones interiribereñas es una corriente histórica imparable e irreversible.

Estimados diputados: continuaremos sosteniendo en alto la bandera de la paz, el desarrollo, la cooperación y el ganar-ganar; tomaremos en consideración tanto la situación nacional como la internacional; seguiremos invariablemente el camino del desarrollo pacífico; aplicaremos inmutablemente la estrategia de apertura basada en el beneficio mutuo y el ganar-ganar; defenderemos resueltamente la soberanía, la seguridad y los intereses de desarrollo del Estado; protegeremos los derechos e intereses legítimos que nuestros ciudadanos y personas jurídicas tienen en el extranjero; e impulsaremos el establecimiento de un nuevo tipo de relaciones internacionales centradas en la cooperación y el ganar-ganar. Profundizaremos el diálogo estratégico y la cooperación práctica con los otros grandes países, a fin de configurar un marco para unas relaciones sanas y estables con ellos. Impeleremos en todos los sentidos el trabajo diplomático con los países de nuestro alrededor para construir juntos una comunidad de destino. Fortaleceremos la unión y la cooperación con los demás países en vías de desarrollo y salvaguardaremos nuestros intereses comunes. Participaremos activamente en los asuntos internacionales multilaterales e impulsaremos el sistema y el orden internacionales para que evolucionen en una dirección más justa y razonable. Llevaremos a buen término las actividades conmemorativas del 70.º aniversario de la victoria en la Guerra Antifascista Mundial y en la Guerra de Resistencia del Pueblo Chino contra la Agresión Japonesa, y defenderemos junto con la comunidad internacional los resultados de la victoria de la Segunda Guerra Mundial, así como la equidad y la justicia internacionales. Estamos dispuestos a trabajar

codo a codo con los demás países del mundo para salvaguardar una paz más duradera y construir un mundo más próspero.

Estimados diputados: nuestra época ha concedido a China una oportunidad histórica de desarrollarse y prosperar. ¡Mantengámonos estrechamente unidos en torno al Comité Central del Partido con el camarada Xi Jinping como secretario general, enarbolemos la gran bandera del socialismo con peculiaridades chinas, concentremos nuestra atención y aunemos fuerzas, avancemos con espíritu emprendedor e introduzcamos innovaciones, y culminemos con nuestros esfuerzos las metas y tareas establecidas para el desarrollo económico y social de este año, a fin de hacer nuevas y mayores contribuciones al logro de los objetivos de la lucha fijados para los dos centenarios [el del Partido en el 2021 y el de la Nueva China en el 2049], a la transformación de nuestro país en un país socialista moderno, próspero, poderoso, democrático, civilizado y armonioso, y al cumplimiento del sueño chino de la gran revitalización de la nación china!